

## NUESTROS COLABORADORES

## Fatalidades de guerra

Se respira en el mundo civilizado un ambiente de bochorno moral, de congoja del porvenir. Y la obsesión de la guerra. A cuenta de lo cual se sueltan las más absurdas inepcias bélicas o pacifistas. Pues parece que están en competencia los condenadores de la guerra y los que exaltan su virtud depuradora a quien emite más vaciedades y ramploneras. ¿Cómo evitar la guerra? David George decía hace poco que en 1914 ningún gobernante de Europa quería la guerra y sin embargo estalló la guerra. Esta es fija. ¿Y por qué? Porque fué la guerra misma la que se veía forzada a venir. ¿Algo fatal como una epidemia? Sin duda. Schopenhauer, el que meditó sobre la voluntad de la Naturaleza, hablaba del genio de la especie humana—potencia impersonal—que para propagar a esta juntaba varón y mujer. Y el mismo Schopenhauer, y luego Hartmann—el de la filosofía de lo inconsciente—profetizaron el suicidio colectivo del linaje humano. Mas lo cierto es que hay suicidios colectivos parciales y que las más de las guerras obedecen, en el fondo, a la necesidad de una sangría. Cuando una gata no puede criar toda su lechigada, se come parte de esta. Y las guerras en la especie animal humana suelen ser un procedimiento mal tusiano de refrenar la excesiva propagación. Nadie duda de que suelen deberse a diferencias de presión demográfica. Los pueblos sobrepoblados se arrojan sobre los de población menos densa; los pobres sobre los ricos.

En los principios de este siglo—y fines del pasado—se estuvo produciendo no para el consumo sino consumiendo para producción y a la fuerza casi. Crecía la población y se hacía crecer las necesidades. Las máquinas iban devorando a los hombres y maquinizándolos. Los trabajadores, en especial los de países de economía de salarios altos, se iban haciendo a un tenor de vida de que luego no habrían de saber descender. A medida que decrecía el que Carlos Marx llamó el ejército de reserva del proletariado, merced a las victorias pírricas de este, se iba preparando el actual ejército de los parados, de los sin trabajo ni de dónde sacarlo. Y así se ha venido a parar a un estado social no muy diferente del estado social al hundirse el Imperio Romano y abrirse el reposo rural de la edad media. Y junto al instinto suicida de la guerra, aumenta el uso de todas las drogas y de todos los medios que esterilizan a la especie humana. Y el problema pavoroso no es el de la redistribución de la riqueza si no el de la redistribución de la población humana. Para lo cual, ¿qué valor tienen todas las declaraciones en o contra en favor de la guerra?

Y a la vez se declama en contra o en favor del imperialismo. Imperialismo, de qué o de quién? Cada país acusa de imperialista a su vecino. Cada pueblo pide su puesto al sol y culpa a otro de que se lo quita.

## SU PAÑUELO

No pretendas con fútiles engaños, rescatar el pañuelo tan deseado, que una noche, encontrándome a tu lado, hice mío a pesar de tus regaños.

Emblema delicioso de tus años, ese tesoro, blanco y perfumado, sobre el pecho lo guardo apasionado, para enjugar posibles desengaños.

Porque en lúgubres horas de desvelo, cuando llego a mi frente adolorida tu reliquia, en demanda de consuelo,

me parece que en ella viven presos, del encanto sonriente de tu vida y el amor inefable de tus besos!

RODOLFO CASTAING

MIGUEL DE UNAMUNO

(Prohibida la reproducción).

## MISCELANIA POETICA

### SILENSIOSAMENT

D'eixa dolça amor secreta  
queem té posseïda,  
en s'oc tota  
consumida.

D'eixa dolça amor secreta  
que res no vol  
i que  
aspira sols a voler,  
porto l'ànima  
tot ferida.

Com se'n dol la meva vida  
d'aquest daler de voler!

Tots units,  
cremen dins eixa foguera  
de l'amor,  
lentament,  
mos sentits.

Tot sencera  
sóc una veu que es gronzola  
dolorida.

Tot sencera  
sóc una llum que l·lumina  
i s'esblaima  
consumida.

D'eixa dolça amor secreta  
vaig ferida  
caient i besant el sol.

D'eixa dolça amor secreta  
vaig transida  
i al cel  
vol  
tot ferida.

D'eixa dolça amor secreta  
tota llaga  
sóc del pit  
sobre l'albura.

D'eixa dolça amor secreta  
que així em llaga  
i cura,  
la febra m'és joia pura.

Si algun dia jo en guaria  
sens ventura  
romandria.

D'eixa dolçor  
que és tortura  
millor  
fóra  
morir d'hora.

Nol que visc  
de morir enamorada  
traspasada  
d'eixa dolça amor secreta.

Talment que em fóra millor  
que morir  
viure així  
tota la vida abrasada  
per l'ardor  
d'eixa amor  
que és dolçura de morir.

### EN LA NIT DEL VIARANY

«Del teu odre dóna'm oli  
per ma llàntia vacil·lant,  
oli que la reviscolli,  
que, buida, s'està apagant.»

—em cridà en la llunyania  
un home que tot fent via  
per l'estret camí marxava.  
Jo amorosa em detenia  
i oli al pelegrí donava.

I acompanyí el solitari  
que tocatardà seguia  
pel mig d'aquell llarg calvari,  
mentre que el meu lampadari  
a poc a poc s'extingia.

«Del teu odre dóna'm oli  
per ma llàntia vacil·lant,  
oli que la reviscolli,  
que, buida, s'està apagant,

dóna'm oli, pelegrí...»  
—amb ma veu que sospirava,  
deturada en el camí,  
dolçament llavors jo deia—.

I ell, en tant, se m'allunyava,  
se m'allunyava i se'n reia.

EMILIA BERNAL

Versió catalana de GUILLEM COLOM.

Un huracán muy violento barrió la costa  
Sur de la isla de Cuba.

Se cree que el número de muertos es de  
3.500 y el de heridos 30.000.

ESTE NUMERO GONSTA DE DOCE PAGINAS

## Pre-ocupación en el nuevo caracter

II  
El cretino de hoy piensa como el escritor de final de siglo. Es ello un síntoma de escalonamiento progresivo. Moreno y Villa, colocaba al paleta y al literato del 98 frente a una naturaleza híbrida de Dalí, compuesta de los objetos de que se han servido casi todos los cubistas: la pipa, el vaso de leche, el frutero, la guitarra y el periódico, y les hacia exclamar al unísono: ¡Que falta de originalidad! Nada más real. Clava a quienes la pronuncian. Esta exclamación da a comprender que la nueva forma de originalidad ha dejado de ser reconocida—ya que no conocida—por los elementos espiritualmente conservadores.

Antes, la originalidad de las nuevas modalidades estéticas, consistía en el contraste con la época en que se formaba o con su inmediata posterior. La nueva era, que abarca desde 1909, en que Marinetti lanzó su primer manifiesto futurista, desplegó un pasquin con la fecha en blanco, no para su tiempo sino para el venidero o tal vez—seguramente—para ninguno.

Este movimiento, en sus comienzos fué el reflejo de un carácter liberal impulsado por el afán de descubrir nuevas rutas, de tornar al principio de la vida para conducirse mejor y reformar el estado de las cosas. Querían dar a su vida pasada el carácter de ensayo; es decir, hasta entonces se habían preocupado en la vida y ahora, querían ocuparse de lleno. Convenían en pertenecer a una institución formal—lo que en sí les repugnaba—pero con formas nuevas.

La era marcada por Marinetti ha modificado el carácter de una manera afirmativa. Es curioso que este imperativo estético haya influido en el carácter, con más vigor que muchas razones filosóficas. Y es, que ha llegado la hora de las caducidades. Los profundos consejos de los pensadores clásicos han quedado arrinconados en el dorso de las hojas de calendario. (Como última prerrogativa a la caída del número).

El hombre de hoy se siente un poco dadaísta. Comprende que el espectador moderno o—como me decía recientemente Ballano y Bueno—«el aprendiz de miras», debe tener el alma de niño y menos experiencia. No tiene importancia que se le engañe con tal de que saque provecho. Es absurda la desilusión de quien observa que la representación escénica que está presenciando, es ficticia. ¡Mientras la falta de realidad esté compensada con idealidad!

Pero ni aun debe llegarse a conocer la falsedad. El niño, que es el espectador perfecto, no rechaza la quimera; no solo porque llena una necesidad de su espíritu, sino porque carece de medios para comprobar si existen, realmente, correspondencias con la realidad. Lo mismo le da. Vive en el momento actual; no teniendo experiencia, nada puede hacerle rectificar.

Este mundo de cosas ha formalizado un carácter más puro y más sincero. El escritor del 98 se reiría de nuestra candidez.

Si nos explicase el problema del excesivo número de trabajadores ante la falta de ocupación, no tendríamos inconveniente en afirmar que ello nos da a entender, únicamente, que debe restringirse la jornada; y augurar la próxima abolición del trabajo como tal.

Gozaríamos de ver como el escritor del noventa y ocho se rie misericordiosamente.

El hombre, pues, frente a las obras pictóricas de hoy, se ha vuelto más puro. La nueva literatura, salida ya de su adolescencia, se presenta más homogénea que la pintura, especialmente en lo que a la prosa se refiere. Las últimas poesías, en cambio, que, prevalecen, acusan su origen en el hombre esencialmente bueno y casi siempre humano. Oid, síno, a García Lorca:

Su luna de pergamino  
Preciosa tocando viene  
por un anfibio sendero  
de cristales y laureles.

Se nota un regusto de gaitero. De gaitas y alfarería nocturnas. De nocturnos y lámparas de aceite.

Esta literatura, mejor que influir en el carácter, es la respuesta del mismo. Leyéndola se pueden conocer mil intimidades del autor, pues éste no hace más que manifestarse. Entre la avalancha de escritores se han destacado casi únicamente, los que profesan el mismo estilo; claro

está, que es éste es un estilo sin límites que les permite gozar a cada uno, de su personalidad virginal. Comparemos a Lorca y Bacarisse:

... golondrinas de charol  
junto al friso de la cama?

Se ve a claras luces que pertenecen a una misma juventud.

Algunos de ellos son lo suficientemente claros para que produzcan emoción. Frente a los que, contrariamente, dejan de serlo, se alza un retruécano de protestas y desafíos. Se cree que el poeta debe ser narrador. Los que no viven la nueva literatura calificanla de intolerable y agresiva. Y es, que no quieren conceder la prerrogativa para que la poesía no signifique algo concreto y sea, simplemente, una manifestación del carácter, y por lo tanto del alma.

Marichalar, encomiaba al poeta negro, Gillem (1) y confesaba más abajo que muchas palabras que empleaba este, le eran totalmente desconocidas. El lector asentirá, sin duda, después de estos dos puntos:

El negro canta y se ajuma,  
El negro se ajuma y canta

El negro canta y se va:  
aé  
sambá  
aé  
Acuememe cuserembó  
aé  
sambó  
aé

Son notas de un país lejano que, si no se repeten, difícilmente, podrán dejar huella en nuestra literatura.

Y todo esto, y muchas cosas más, han de influir en la sucesiva modificación del carácter.

ROBERTO FROILAN MASSANET

(1) No se le confunda con Jorge Guillen, el tejedor de poemas.

## LLIBRES

«La Conquesta de Valencia»  
Temps enrera, la Llibreria Catalonia va editar un llibre per infants amb el títol «La Conquesta de Mallorca», i conseqüència, segurament, del més exitós que va lograr aquella iniciativa ha estat la publicació posterior d'un tom, amb les mateixes característiques: «La Conquesta de València.»

El format del tom, curt de pàgines, la lletra clara i gran, i els dibuixos amb colors vius, obra de Josep Narro, delaten el públic a qui va destinat aquell.

L'evocació de la gesta del Conqueridor a les terres valencianes es descrita, no solament per l'autor, de modo directe, sino manllevant ben sovint, mots i frases extenses a la Crònica del propi Monarca, fent així actuals les paraules i decisions del Rei En Jaume i dels seus acompanyants en la tasca d'afegir el Regne de València, com abans Mallorca, als dominis de Catalunya.

Les ilustracions poden encara servir de guia, als petits lectors que no vulguin entrar dins l'esperit de les ratlles impreses. Solament notam que l'artista ha envellit prematurament el Conqueridor que l'any 1238, en que se li va rendir València, no podia tenir l'edat que representa en els dibuixos. Per lo demés aquests reunixen totes les condicions perquè els nins aprenguin, tot entretingent-se, com era la vida dels guerrers del segle XIII.

Amb la publicació d'aquest llibre per infants la Llibreria Catalonia ha donat una nova prova de l'amplitud amb que Catalunya acull sempre les gestes i els fets que afecten, no sols a la Catalunya extricta, sino a les demés terres aon encara es conserva el callu de la flama patriòtica—la llengua—que va escampar victoriosament L'Alt En Jaume.

Tant de bo que la remembrança d'aquells temps siga preludi prometedora d'una no llunyania, i voluntaria, reafirmació de la unitat que logrà fer i regir el Conqueridor.—R.

## Cuando pasen los años

Cuando pasen los años  
y yo sea viejo,  
y en algún caminito  
nos encontremos,

me mirará los ojos:  
los verás ciegos,  
de tanto haber mirado  
a unos muy negros.

FERNANDO JAUREGUI

# INFORMACION LOCAL

## INAUGURACION

### La casa Vicente Enseñat

El conocido e importante fabricante de tejidos don Vicente Enseñat, de Inca, que ocupa la presidencia de la entidad patronal de fabricantes del ramo y que en el desarrollo de su actividad industrial ha mejorado y completado la obra que iniciara su difunto padre, tuvo hace algún tiempo la idea de establecer en esta ciudad un despacho y almacén para la venta al por mayor de los productos de su fabricación.

Y efectivamente, con esa tenacidad y ese entusiasmo que pone en todos sus actos, fué madurando y dando forma a la idea y llevándola a término de realización, para lo cual adquirió un amplio local en la Avenida de Alejandro Rosselló, esquina a la calle del Obispo Maura, en el que instaló su despacho y el almacén, todo instalado en condiciones de capacidad y de buen gusto y comodidad.

En especial el despacho del propio señor Enseñat es un acierto de decoración, así como de mobiliario, dentro de las modernas tendencias de la arquitectura y del gusto decorador.

En el almacén, de gran capacidad, se han apilado en estantes clasificados todos los productos industriales de la Casa Vicente Enseñat. Esta se dedica preferentemente a la fabricación de vichys, driles y chesters y en cada una de estas calidades de tejidos ha conseguido introducir en el mercado productos industriales que llamen la atención por lo original de sus dibujos, por su colorido y por la presentación que ofrecen. Junto a las telas propias para traje de mecánico, se ven las telas para trajes de caballero, pero no sólo la tela corrientemente conocida con el nombre popular de «lista» sino también otras calidades que llaman la atención por su fino dibujo y por el aspecto de riqueza que presentan y que se comprueba al examinar la tela.

Es curioso constatar que en la fábrica del señor Enseñat en Inca no sólo se realiza la labor del tejido, sino que importada la hilatura en dicho establecimiento industrial es objeto de todas las operaciones que en otros centros industriales de importancia han dado lugar a la vida de varias industrias distintas, como son la tintorería de la hilatura, el tejido y el aprestado y acabado de las piezas, de tal modo que llegada la hilatura a la fábrica, de ella sale ya la pieza totalmente terminada y empaquetada.

Ello demuestra que Mallorca ha llegado ya a un estado tal de desarrollo industrial que tanto el capital como la técnica que la mano de obra puede competir, sin desventaja, con los de cualquiera otra región. Y esta es labor y resultado altamente patriótico.

Ayer tarde, a las cinco, tuvo lugar la inauguración oficial del establecimiento de que se trata. Con tal motivo se congregaron en el local el Alcalde de Palma señor Jofre, el Gobernador civil señor Manent, el Delegado de Hacienda señor Aroca, el Comandante de Marina señor Domínguez, el Comandante Militar general Balmes con su ayudante señor Moncada, el Delegado Provincial del Trabajo señor Sancho, el Jefe de Ceremonial de la Diputación señor Bauzá, en representación del Presidente de la Corporación Provincial.

También estaban el exalcalde Marqués del Palmer, el fabricante de perlas señor Riche, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Suau, don Antonio Font, el comerciante señor Planas Lallana, el arquitecto señor Oleza, los propietarios señores Saridakis y Fortuny (don Jorge), el almacenista señor Mir.

De Inca había una nutrida representación, entre la que recordamos el exalcalde señor Truyol, el fabricante señor Pujol, el médico señor Figueiras, el comerciante señor Cortés, el abogado señor Amengual, e propietario señor Balaguer.

También estaban el Director del Banco Hispano Americano señor Llop, el industrial señor Juan Mulet, el abogado señor Ramallo, el Director de la Banca March señor Tramullas, el notario don Nicasio Pou, el Jefe de Ingenieros señor García Ruiz, el propietario don Joaquín Gual de Torrella, el Decano del Colegio de Abogados señor Rosselló y Alemany, el Secretario de la Cámara de Comercio señor Barceló y Calmari, el Presidente del Circulo Republicano de Centro don Juan Canals, el Delegado en Baleares de la Caja de

Pensiones señor Millán, el Director del Fomento Agrícola de Mallorca señor Vidal, el Secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Cazador, el notario don Manuel Cerdó, el vocal del Crédito Balear señor Escarrer y otros muchos invitados que escaparon de seguro a nuestra atención.

También hizo acto de presencia una selecta representación del sexo bello que fué recibida y atendida con toda gentileza por la bella y distinguida esposa del señor Enseñat, doña Pilar Sanmartín.

Los invitados recorrieron las dependencias del establecimiento que se inauguraba y luego fueron obsequiados con un exquisito lunch, servido por Ca'n Tomeu.

Apenas habíase servido el champagne usó de la palabra el señor Enseñat.

Es un deber mío, empezó diciendo, ofrecerles la modesta casa que acaban de inaugurar oficialmente; y se la ofrezco, no sólo en el sentido que suelen ofrecerse casi siempre los establecimientos comerciales, sino con la plenitud con que ofrecemos a las autoridades respetadas, y a los amigos queridos de veras, las cosas que realmente queremos poner a su disposición para que las usen y disfruten con entera libertad, y como crean conveniente.

Al realizar este acto, me siento orgulloso de poderles manifestar, que la base y fundamento de todo este negocio, es precisamente el trabajo mallorquín, asociado al capital también mallorquín.

Patentes están aquí las muestras de lo que saben y pueden hacer nuestros obreros, laboriosos, pacíficos y honrados, cuando, libres de agitaciones desatentadas, trabajan tranquilamente, dirigidos con acierto por los técnicos y estimulados por las recompensas de los propietarios.

Por esto, al poner ante los ojos de todos esta prueba de su capacidad y teniendo en cuenta las dificultades que en tantas regiones crea la escasez de trabajo y la intranquilidad o miedo del capital, aprovecho esta ocasión para rogar a nuestras autoridades, (cuyo celo por las cuestiones sociales es bien sabido de todos) que pongan en juego los poderosos resortes de que siempre disponen a fin de que, ni falte la tranquilidad en nuestras fábricas mallorquinas, ni mercados a nuestros productos; pues así, no faltarán tampoco estímulos al capital, ni trabajo bien remunerado a los dignísimos obreros de Mallorca.

Y ahora, réstame solamente reiterarles a todos mi más profundo agradecimiento, por haber enaltecido y honrado este acto, con su presencia.

A estas palabras del señor Enseñat correspondió con un breve parlamento el Gobernador civil señor Manent.

Empezó esta autoridad agradeciendo las palabras iniciales que había pronunciado el señor Enseñat y dijo luego que tanto por su cargo como por lo que quiere a Mallorca ha de hacer siempre y en todo momento cuanto esté en su mano para conseguir el progreso y la riqueza de la isla.

Tuvo luego el Gobernador un párrafo de gran elogio para Mallorca y sus bellezas, dedicando un párrafo florido a las damas presentes en el acto.

Celebró el estado a que ha llegado la industria en Mallorca, tan perfecta y tan pujante que es uno de los pocos países en que no se nota crisis alguna; y celebró que existan patronos como el señor Enseñat que contribuyen a acortar la distancia que separaba hasta ahora notablemente a los estamentos sociales que intervienen en la producción.

Y terminó deseando prosperidad tanto para Mallorca como para la industria de la cual era bella muestra el establecimiento que se inauguraba.

Ambos parlamentos fueron largamente aplaudidos.

Del acto se impresionaron algunas fotografías.

Los invitados desfilaron, recibiendo el señor Enseñat numerosas felicitaciones acompañadas del deseo de que el éxito corone la iniciativa que ayer tomó estado de realidad.

### Gobierno civil Reunión

El Gobernador nos dijo ayer que se había reunido la Junta provincial

reguladora del precio del trigo, tomando acuerdos de trámites.

### El Gobernador irá hoy a Campos

Invitado por el Alcalde de Campos del Puerto irá hoy el Gobernador a dicha villa a inaugurar varias escuelas.

Acompañarán al señor Manent los Inspectores de Primera Enseñanza señorita Purificación Merino y don Juan Capó.

### Arroz "SOS" Superior para la paella

### DEL CARNET

En la Torre que posee en Valldemosa doña Enriette Marcet, viuda de Tuasón, tuvo lugar por el Abogado don Antonio Pou y esposa, la petición de la mano de la señorita Luisa Elena Valdés y Tuasón, a su madre doña Ana Tuasón y Gil de Sola, viuda de Valdés, para su primogénito el Abogado don Martín.

La señorita Valdés Tuasón pertenece a una de las familias más distinguidas de Manila.

La boda se verificará en la próxima primavera.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Tomás Geddes, don Sebastián López, don Joaquín Roig, don José Oliver, don Bernardo Llabrés, don Monserrate Ribot y don Pedro Valls.

De Mahón vinieron ayer don Eugenio López, don Francisco Bosch, don José Esteva y don Fernando Leal.

Anoche embarearon para Barcelona don Francisco Coll, don Guillermo Caballer, don Jerónimo Estades, don Carlos Arbós, don Marcelino Aragón, don José Morell, don Bartolomé Vidal y don José Sampera.

### HOMENAJE MERCEDO

### Los médicos titulares a don Francisco Rosselló

Ayer, a las 2 de la tarde, los médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad de Mallorca, se reunieron en el Hotel Victoria en banquet de homenaje a nuestro querido amigo el médico de Alaró y ex-diputado provincial don Francisco Rosselló Coll.

Se festejaba con ello el hecho, no ciertamente corriente de que un mallorquín hubiera conseguido destacarse entre todos los compañeros de España hasta el punto de conseguir como adecuado premio a sus merecimientos, su actividad y su espíritu de compañerismo, que le fuera conferido el honor de presidir a todos los médicos titulares.

Ante este hecho los médicos titulares de Mallorca decidieron tributar un cariñoso y sentido homenaje al emprendedor y optimista médico alaronense y apenas lanzada la idea obtuvo el asenso general y se tradujo aquella en la confección de un hermoso pergamino suscrito por todos los médicos titulares y en un magnífico reloj de oro encerrado en una rica caja de madera en la cual se ha colocado una aplicación de plata en la que consta la dedicación.

Y con objeto de entregar estos obsequios al señor Rosselló se celebró el banquete de ayer.

Con el homenaje ocuparon la presidencia el Inspector Provincial de Sanidad doctor Durich, el Decano de la Beneficencia municipal de esta ciudad señor Oliver, el Presidente del Colegio Médico señor Sancho y el Presidente de la Comisión organizadora del homenaje señor Benavent.

El Hotel Victoria sirvió un exquisito menú y a los postres se levantó el señor Benavent quien, en nombre de todos los compañeros inspectores municipales de Sanidad, después de explicar la significación del acto, hizo entrega de los mencionados obsequios y ofrecimiento del banquete al señor Rosselló.

El señor Sancho, en nombre del Colegio Médico, se asoció al acto que se tributaba al señor Rosselló y manifestó que por la convivencia que ha tenido con el homenajeado en el Colegio Médico podía hablar de sus relevantes cualidades de las que citó como más importantes: dos: su sinceridad y su optimismo, demostrados reiteradamente.

Terminó brindando por el señor Rosselló al cual dijo se hace con este acto de hoy estricta justicia.



## PONCIANO JOSE LANOZA CLAVERO

### HA FALLECIDO

Confortado con los Santos Sacramentos

E. P. D.

La familia del difunto ruega a sus amistades le tributen un recuerdo en sus oraciones y participa que, al mismo piadoso fin, hoy, a las doce y media, será rezado el Santo Rosario en la Parroquial Iglesia de San Nicolás y, seguidamente, tendrá lugar la conducción del cadáver.

Todas las Misas que sean celebradas el lunes, día 14, de ocho a doce, en dicha Parroquia, serán aplicadas por el alma del difunto.

Casa mortuoria: Palses, 41, 3.<sup>o</sup>

No se invita particularmente.

A continuación, el señor Llabrés, de Inca, leyó, con gracejo, unos versos de carácter humorístico dedicados al homenajeado y a su labor.

Luego habló el Dr. Durich, quien dijo que los médicos tienen dos aspectos importantes: uno como técnicos sanitarios y otro como compañeros de los demás médicos y como defensores de la profesión.

En uno y otro aspecto lo la labor que ha venido desarrollando desde hace tiempo el señor Rosselló, pues si en Alaró ha ido organizando con entusiasmo conferencias y ha hecho labor de divulgación desde el punto de vista técnico, como compañero de los demás médicos ha logrado que se le elevara a la categoría de presidente de todos los inspectores municipales de sanidad.

Brindó por el señor Rosselló al cual alentó a seguir por la senda emprendida y terminó haciendo un llamamiento a todos los médicos para lograr una perfecta y completa unión, fruto de compañerismo.

Finalmente usó de la palabra el señor Rosselló Coll. Agradeció a todos su presencia, señaladamente a los de los médicos que sin ser inspectores municipales de sanidad habían querido asociarse al acto e hizo un vibrante llamamiento a la unión de la clase médica para conseguir que alcance el rango que merece por su labor y su importancia en la sociedad.

Tuvo palabras de cordial elogio para el señor Benavent, expresó su anhelo ferviente de que la clase médica siga el camino emprendido y terminó reiterando su gratitud a todos.

Los oradores, que se expresaron todos en mallorquín, fueron larga y cariñosamente aplaudidos; terminando el acto a media tarde.

### La Filadora Baratura en MANTAS DE LANA y géneros para VESTIDOS y ABRIGOS para Señora

DE HACIENDA

### Libramientos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, el día 14 de Noviembre, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes: Administrador Prisión Provincial. Presidente de la Audiencia. Presidente Fomento del Turismo. Don Santos Esquivias. Miguel Singala.

### TEATRALES Lírico

Hoy domingo se celebrarán en este teatro sesiones de cine y variedades de tres tarde a doce noche.

Se despedirán de nuestro público los famosos Perros albañiles que tan celebrados han sido estos días.

Se proyectará la película sonora de largo metraje *La casa de la discordia*.

### "Born,"

Después de alcanzar estos días un éxito sin precedentes la bonita ópera «Dos corazones y un latido», será proyectada hoy por última vez. Dicho film ha sido objeto de mag-

nífica acogida, y motivo de ello es la gran labor realizada por el simpático actor Henry Garat, el que nos muestra en este film sus grandes dotes artísticas como no nos había mostrado hasta ahora.

No queda en plano inferior la bellísima estrella Lilian Harvey, ella pone todo su talento y toda su gracia al servicio de este film, colaborando grandemente al triunfo del mismo.

Merece también un sincero elogio el trabajo realizado por el actor de carácter Lucien Boreux, el cual desempeña su rol de viejo tenorístico de una manera maravillosa.

Mañana será estrenada la comedia dramática titulada «Confesiones de una colegiala», de la cual son principales intérpretes la aplaudida estrella Silvia Sidney y el admirado actor Phillips Holmes.

Silvia Sidney, la sorprendente heroína de «Calles de la Ciudad», es la colegiala encantadora que nos revela a través de un ambiente juvenil y chispeante, la intimidad, la gloria y la amargura de la vida de los colegios americanos.

**Balear**  
En las funciones de hoy domingo se proyectará por última vez la extraordinaria superproducción sonora «El salto mortal», realización del formidable animador Dupont, sin duda uno de los mejores films filmados hasta la fecha y que tan grandioso éxito de público ha obtenido estos días.

Se proyectará también por última vez la graciosa comedia sonora «Viene el amor», por la simpática actriz Bebé Daniels.

Las sesiones principiarán a las tres de la tarde.

**Moderno**  
Hoy se proyectarán por última vez las películas «Madame Julie» en francés, por Jeanne Helbling y la comedia de gran éxito «Diablos celestiales» interpretada por Spencer Tracy y William Boyd.

Para mañana se anuncian los siguientes estrenos: «Ciclón lejano», interpretado por el popular artista Tim Mc Coy, Shirley Grey y el film que plantea en forma moderna el antiguo problema: Son los hijos responsables de las faltas de los padres? titulado «Los hijos de los «gangsters» interpretado por Leo Carrillo, Constance Cummings, Robert Young y Boris Carloff.

**Rialto**  
Hoy serán proyectadas por última vez las producciones «Cuatro estudiantes» por Werner Fuetterer y la celebradísima comedia sentimental «Por afición», la más grande creación de Warner Buxter y Marian Nixon.

Completará el programa un noticiario y unos dibujos sonoros.

Para mañana lunes se anuncia el estreno de «Cosas de solteros»; los amantes del séptimo arte sobre todo del género frívolo, tendrán ocasión de deleitarse, en una comedia que por su fina presentación y divertido argumento ha conseguido linsonjeros éxitos en los cines que se ha estrenado.

Su protagonista es Adolph Menjou, secundado por Joan Marsh y Minn Gombell, figurando también en el reparto los conocidos artistas

Irene Pursell, Don Alvarado y Arthur Pierson.

### Oriental

Se proyectarán hoy por última vez en este cine las celebradas películas «Venturas y aventuras» por Hoot Gibson y «El águila solitaria», por Bárbara Kent.

Para mañana lunes se anuncian las artísticas películas «El joven torbellino» por Buz Barton y «Un caballero en París» por Adolfo Menjou.

Completará el programa una cómica en dos partes.

### Club Internacional de Idiomas

Los amigos de España Reuniones para cultivar idiomas

Los martes a las 4'30 en el TROCADERO

Salón reservado para el Club Rambla - Cereza Grand Hotel

### Aparejadores

Carrera de ventajoso porvenir Libre y sin limitación de plazas

Preparación completa a cargo de Profesores especializados en la Academia Técnica Plaza de Cort n.º 9

En menos de dos años puede obtenerse el Título de Aparejador

### BRASSERIE MALLORCA

Los Tes de 5 a 7 los más "Chichs" Todas las noches "Dancing Party" (Paseo Borne)



Su radio es interesante, la calidad de las voces, las melodías. Si quiere el alaró y big instalale el ARCTURUS

### ARCTURUS

Las famosas valvulas azules para RADIO

Auto - Electridad S. A.

A. A. Roselló, 88 - Palma de Mallorca

Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

Este número consta de 12 páginas

¡Sensacional!  
¡Asombroso!

EL  
**SALTO MORTAL**  
Hoy en el BALEAR

¡Indescriptible!  
¡Emocionante!

# La reforma del Código penal de 1870

## Propósito

Ni era posible publicar aquí el texto reformado del viejo Código, ni hubiese ello reportado eficacia alguna al lector, que siendo casi siempre profano queda mudo ante el mero texto de la ley. Tampoco debíamos limitarnos a reunir en un par de columnas la ley de bases de septiembre pasado y la «exposición de motivos» de la reforma, que si tiene un máximo valor técnico o indiciario queda fuera del alcance divulgador. Hemos tenido que preferir la forja de un resumen, detallador al mismo tiempo de textos sólo apuntados, y conversos en materia popular de una serie de índices de carácter científico, referentes a los documentos citados, seguidos de bastantes comentarios de nuestra parte, pero que serán, desde luego, los menos posibles.

## Antecedentes

Sabido es que al advenir la República, regía para represión de la delincuencia un código elaborado, en 1928, por la Dictadura. Lo primero que hizo el gobierno republicano—el 15 de abril—fué derogarlo y devolver la vigencia al viejo Código de 1870, por ser el origen del primero, absolutamente ilegítimo. Por este fondo de ilegitimidad, los reformadores del Código del 70, a penas se ocupan del dictatorial, y cuando inevitablemente deben hacerlo emplean aquellas frases propias con que miran los poderes auténticos a los usurpadores facciosos. Pero, sin duda, el código de don Galo Ponte, ha existido históricamente, y si fuera óptimo, a pesar de su origen, no se hubiese conformado la opinión con que se le sirviera algo legítimo, pero trasnochado. Eso sólo implicaba ya la necesidad de una reforma.

No obstante, ello no bastaba. Ni aun dejando a parte el problema de la fuente soberana, era admisible en un régimen nuevo, el código de 1928. En realidad, el código de la dictadura era francamente reaccionario y acentuadamente regresivo. Científicamente estaba bien, y aun, en algún punto rebasaba la confianza de la sociedad en su propia prudencia defensiva, como sucedía por ejemplo, en extender los beneficios de la suspensión de condena a ciertos penados a los que se privara de libertad hasta dos años. Pero, después de todo, se trata de postulados que ningún penalista desconoce ni niega en la actualidad.

En cualquier forma había de resultar simpática la reducción del número de penas al de siete, de las cuales excluida, ahora, la de muerte, quedaban en seis, y la substitución de tanto casnismo matemático, por el arbitrio del Tribunal que podía distribuir los castigos en números redondos y elásticos, según las circunstancias del delito y las condiciones psicológicas del infractor; a parte eso de otros aspectos que se le escapaban al gran público.

Pero, en cambio, a pesar de que en torno del código dictatorial parecían rondar los espíritus contemporáneos de Ferrí y de Alimena, y en algunos aspectos, incluso el de nuestro humanitarismo Dorado Montero, el ojo inquisitivo del poder había ensanchado el radio de los delitos agudizado el casnismo en su enumeración y acentuado el peso de la autoridad sobre infracciones políticas y sociales. Pero es más, a través del texto, se apreciaba enorme contracción de aquel espíritu científico, en algún punto, entre ellos alguno horridamente limitador de la libertad de conciencia y de las opiniones respecto a los puntales de cuanta institución tradicional continuase superviviendo. Los mismos autores confiesan que no se han atendido a esta y a la otra escuela.

En cambio, el Código de 1870 poseía una gloriosa tradición. Su legítimidad: fué compuesto y promulgado por unas Cortes. Son las Cortes que elaboraron la Constitución de 1869, es decir, las integradas por los hombres que habían triunfado en Alcolea. Ese Código había recogido las más adelantadas doctrinas de la época. No faltaba en él, incluso alguna vez, el espíritu de un Beccaria, espíritu desarrollado en un castellano limpio, castizo y selecto. Ese Código, de un amplio sentido político, que admitieron sagazmente los restauradores como Cánovas y Sagasta, parece vislumbrar un nuevo sentido social del castigo, a pesar de lo vetusta que resulta ahora su orientación científica y a pesar de su artículo 556, sobre contabulación para aumentar el precio del trabajo, artículo derogado desde 1909 por la ley de huelgas y que por cierto intentaba vivificar con hipocresía el código dictatorial.

Pero... tampoco podía subsistir el arcaico engranaje del Código de las revoluciones setembrinas con unas veintiseis penas, sin contar las accesorias, algunas sólo subsistentes ya en el papel, con sus seis escalas graduales, con la apreciación de una veintena y pico de agravantes, con un desconocimiento elemental del menor, con su casnismo hermético que a penas deja obrar a los Tribu-

nales y que, frecuentemente, igual que los jurados, quedan puestos en el terrible dilema de condenar a la última pena o absolver por delitos que ni merecen la primera, ni sin peligro, pueden sus autores ser dejados en libertad, y por último, porque ya era insostenible el caso de pensar como delito el hecho de hurtar un par de gallinas, con tal de que su valor rebasase los dos duros, llevando al ratero, a lo mejor de ocasión, al solemne juicio de una Audiencia, entre una balumba de papel.

Pero, entonces ¿hacer un nuevo código? Ello resultaba inadmisibles. Había que esperar demasiado tiempo, en estudios y preparaciones si había de dar lugar a un cuerpo legal bien hecho. Otra razón que no dice la Comisión, pero que expresaremos nosotros, había para que no se hiciera ahora, y que prudentemente ha dado lugar a que aquella siguiese otro camino. Un código punitivo nuevo, con bases inéditas, y conociendo el criterio del señor Jiménez de Asúa, excelso penalista, y de la influencia socialista parlamentaria, hubiese levantado tal estado de opinión y tal dificultad en la adaptación judicial que, por el cambio brusco de una parte, y el período de tanteos, por otra, hubiesen puesto en peligro de naufragio y aun de reacciones.

Así, pues, el señor de los Ríos prefirió una solución intermedia: ni código nuevo, ni persistencia del viejo, sino reforma de este último, en lo que sea viable, hacedero, en consonancia de los tiempos actuales y del sentir de los partidos gubernamentales, sin necesidad de imprimir su ortodoxia, a que se verían obligados por fidelidad a su doctrina, en caso de una Ley de nuevo estilo. Y mientras, se estudiará tranquilamente una nueva concepción penal.

## Lo que no toca la reforma

De momento, parece que el sentido de la reforma ha sido excesivamente limitado. El Código, aun con la enmienda republicana, continuará con excesivo número de penas de limitación de libertad, que por otra parte, no responden a un paralelo sistema penal, el cual no existe. Respecto de las escalas graduales, subsisten dos tercios de las anteriores. Y en cuanto a los grados, máximo, medio y mínimo, quedan los tres vigentes. Continúa, pues, el viejo receptor y toda la vetusta estantería, llena de compartimientos punitivos, como si quedara la tarea judicial reducida a una obra subalterna. De todos modos el Código reformado ha comenzado por enterrar algo que ya estaba en desuso, y bueno ya es sepultar a los muertos. Así desaparecen las penas de «relegación» en sus varias formas. No se enviaba a nadie a las colonias de ultramar porque allende el océano no poseemos ya colonias. Es cierto que el código de la dictadura también las suprimió, por la misma razón; pero creó la de deportación, porque pensaron los dictadores que si no tenemos a Cuba, nos quedaban aun la Guinea y Fernando Poo. Pero mejor es que en substitución de la «relegación» no se establezca ninguna otra en la labor de Justicia.

También han quedado suprimidas las penas de cadena perpetua y cadena temporal. «Cadena» era ya equivalente a «reclusión». No se usaba ya la inhumana cadena. Mejor también que la palabra haya desaparecido del texto de la ley. Otra pena, aunque accesorio, debía quedar extinta en una sociedad sensible; la de degradación. Ha quedado en electo, suprimido el artículo 120 del viejo Código, cuyos dos párrafos marcaban incluso el procedimiento de degradar. Esa es sin duda la principal tarea efectuada en la escala de penas, que no ha tocado la reforma, aunque se trate de una pena accesorio.

Las palabras adjetivas postpuestas a las penas no cambian de significado. En vez de perpetua temporal, mayor y menor. En vez de mayor y correccional, mayor y menor. Se ha simplificado la nomenclatura calificativa; pero subsiste el contenido.

Con sinceridad punitiva, el código de la dictadura había dejado reducidas las penas de privación de libertad a tres: reclusión, prisión y arresto. Vale más así, si el régimen penitenciario no ha de responder exactamente a mayor variedad. No obstante, en el momento de escribir estas líneas los telegramas de prensa enuncian un decreto ministerial distribuyendo los establecimientos penales según las penas de reclusión mayor o menor, presidio mayor o menor y prisión mayor o menor. Si ese régimen resulta auténtico y verdaderamente progresivo no encontramos rechazable el mantenimiento de las variantes, a parte de lo cercano. Desde luego ha valido más llamar a la segunda de las penas intermedias, presidio y prisión menores que «correccionales», porque hoy es deleznable que se dividan excesivamente los delitos; pero mucho más las penas que si siempre «aflijen», todas deben tender a corregir.

## Enmiendas profundas

En todo lo anterior se ve como permanecen aun firmes las bases del Código de 1870. En realidad, salvo la accesorio de degradación, todo estaba ya abolido por la práctica. Aparte de que se trata de una buena razón de método, se debía hacer eso fatalmente, para que no subsistiese tanta hojarasca sancionadora sin eficacia.

Pero, aunque subsisten aquellas bases, ha quedado eliminada por primera vez, en España, una pena, principio hórdo de la escala: la pena capital, la muerte a garrote vil.

No vayamos a discutir ahora las razones alegadas en pro y en contra, que no es el momento, respecto de la pena de muerte. El hecho es que la tradición científica y aun pública de España es humanitaria. Ante un crimen horrendo la opinión española siente el escalofrío, la alarma y la reacción naturales. Pero, en frío, nosotros hemos presenciado el hecho insólito de pulsar diferentes estamentos, ideas políticas y aun gentes de ambos sexos y clases, y casi unánimemente han condenado la pena de muerte. Los procedimientos penales de eliminación total y aun contra la integridad corporal de las personas, así como el procedimiento de confesión violenta han obtenido en siglos pasados menos éxito popular que en el centro europeo, por ejemplo, salvo la represión inquisitorial durante el reinado de los Hapsburgos, ya que entre el de los Borbones, no lo encontramos con tal dureza salvo una pasajera supervivencia durante Fernando VII, el Abyecto, y algún atisbo en los tiempos de Isabel II, pero que ya repugna francamente a la época.

Si para nosotros, por su valor humanitario, la supresión de la pena de muerte es la principal reforma efectuada por la República, en cuanto a su valor técnico, la más esencial es la amplificación del arbitrio de los Jueces. aunque es verdad que en este punto, era mayor la que concedía el cuerpo dictatorial.

No obstante, el atribuido ahora, bastará para tranquilizar a los señores del Jurado y de la Magistratura. El Jurado tenía tremendos enemigos considerado como tribunal popular y democrático. Las objeciones eran ciertas. Suspenderlo fué una de las primeras medidas que tomó Primo de Rivera. Nadie quería ser del Jurado. Ante la desproporción de una pena en cuanto al delito, los ciudadanos que el fin iban a formar aquel, se dejaban llevar por el sentimentalismo del abogado hábil o simplemente humano. En adelante, será más fácil que integren el Jurado personas prestigiosas y justas; el abogado tendrá que ser más psicólogo y menos mítico y los cargos de la Magistratura quedarán encuadrados con plenitud y majestad, dentro su función técnica por lo menos. Nadie tendrá inconveniente en hacer prudente uso de las penas intermedias y proporcionadas.

## Eximentes, atenuantes y agravantes

En cuanto a la primera eximente, dice el artículo octavo, segundo párrafo, al enumerar a los que no delinquen: «El imbecil y el loco a no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón».

El Código del 70, admitía, los intervalos lúcidos. La ciencia de los alienistas ha demostrado que no hay tales intervalos, que son sólo aparentes. Por eso la reforma republicana ha volcado absolutamente este concepto y en el mismo lugar ha escrito que están exentos de responsabilidad criminal: 1.º «El enajenado y el que se halla en situación de transitorio mental transitorio, a no ser que éste haya sido buscado de propósito». El correspondiente al de 1928 es excesivamente ampuloso, largo y lleno de recelo.

En las eximentes figuran también un caso de los varios en que puede presentarse la embriaguez, como es la plena y por causa fortuita, no buscada, la del sordomudo no instruido, se amplia el estado de necesidad—recuérdese el caso de Juan Valjuan—y se separa definitivamente del Código lo que se refiere a menores de diez y seis años, ya a cargo de otros Tribunales, según leyes especiales conocidas.

En cuanto a las atenuantes, salvo otras de valoración para profesionales, hay dos calificadas: una bien nueva que se refiere al «arrepentimiento eficaz» del delincuente. Otra a que pueden convertirse en atenuantes todas las eximentes imperfectas, por carecer de algún requisito, con lo cual se modifica extremadamente en este punto la jurisprudencia en uso.

Por lo que se refiere a las agravantes, los veintitres del antiguo Código quedan reducidos a quince, supresión debida a veces por técnica y a veces por humanidad y por redundancia. De esas quince, quedan aún cinco al arbitrio judicial para tenerlas en cuenta o no, aunque existan, y son la astucia, fraude o disfraz, abuso de superioridad, la nocturnidad, despojado y cuadrilla, una especie de

la reincidencia y ejecutar el hecho en ofensa del respeto que mereciera el agraviado. Se suprime la de ser «vago» el culpable, a rajataba, cosa comprensible de verdad, en estos tiempos y en un régimen democrático.

## Las penas perpétuas

Se han suprimido las penas perpétuas. La de reclusión mayor durará de veinte años y un día a treinta años. Claro, ya en el antiguo Código se mandaba indultar a los treinta años, y aunque el Gobierno lo podía impedir, nunca lo hacía. Esto sin contar los indultos. Pero además, contiene la reclusión mayor, de ahora, más elasticidad, puesto que comienza a los veinte años y un día.

El extrañamiento perpétuo anterior se convierte en su duración desde los doce años y un día a veinte años. La inhabilitación absoluta perpétua no pasará ahora de doce años, desde los seis y un día.

Toda esta transformación ha dado lugar a la supresión de una numerosa serie de artículos del Código, que agranda la eliminación de los referidos a la pena de muerte y manera de ejecutarla.

## La responsabilidad pecuniaria de los insolventes

El hecho de retener reclusos a los penados por insolventia, ante su responsabilidad personal subsidiaria, ha considerado la reforma que ello equivale a la antigua prisión por deudas. Así queda suprimida, salvo en el caso de tratarse de una pena de multa y aun con limitaciones, ya que en caso de delito, solo llegará como máximo a seis meses, y por falta, a quince días.

Además en caso de multa autorizada el pago de la pena, a plazos, cuya fecha e importe acordará el Tribunal.

## La prescripción de penas y delitos

En primer lugar en caso de muerte de un penado, no tendrán ya los herederos que satisfacer las penas pecuniarias. Es posible que este extremo sea muy discutido. La muerte excluye, pues, toda responsabilidad.

Han disminuido los plazos de prescripción del delito. En general se rebaja cinco años. En cambio, se ha elevado enormemente la prescripción de las penas impuestas, cosa que el público difícilmente comprenderá.

De otra parte, no se exige para que comience a contar la prescripción que sea conocido el delito. La explicación debe estar en que ha pasado el mal público de alarma. Reforma importante es también que la prescripción cuenta, aunque el delincuente se halle en país con el cual España no haya convenido la extradición.

Hay que consignar que las penas, además de prescribibles son cancelables. Por lo tanto, dentro una serie de años, todo penado puede obtener la rehabilitación. Es decir, el Estado llega a «olvidar» el delito, como en la amnistía, previo un expediente.

## Atenuación y aumento de penas

Las reformas del libro segundo de Código que se refiere a la relación de penas para cada delito no es apreciable, salvo la nueva nomenclatura adoptada.

No obstante, muchos de los delitos obtienen penas menores. Se suaviza, pues, la represión de la delincuencia, sobre todo en lo que se refiere a las falsedades, el aborto y a las matrimonios ilegales, además de otros de menos importancia.

Aumento un solo delito notorio halla aumento de pena. Se trata del famoso artículo 438, que más que condenar redimía a los maridos calderonianos, puesto que a los que mataban a su mujer sorprendida en infidelidad, recibían como máximo la pena de destierro, y si sólo la dejaban mal herida obtenían la impunidad judicial y un triunfo entre la vecindad. El código de la dictadura no hizo la disposición más justa, pero sí más equitativa. Según él, también la mujer tenía derecho al pistoletazo.

La República ha suprimido este artículo. Por lo tanto, en todo caso, el matador será tratado como un parricida, puesto que ante el cónyuge culpable la ley le abre al inocente el camino del divorcio.

## Nuevo delito común notorio

La reforma, tan parca en considerar nuevas especies de delincuencia, y más bien con tendencia a reducir las, establece no obstante, con especial especificación la usura, y no solamente la usura expresa, por un tanto crecido de interés, sino que considerará la ley como tal, pactos y convenios disfrazados en los que se oculta un deseo de aprovechar la situación del que necesita dinero a préstamo, para hacer un negocio que, por lo tanto, se reputará ilícito.

## Los coeficientes pecuniarios

El valor adquisitivo de la moneda, claro, es mucho menor ahora que en 1870.

Por eso han sido elevados los coeficientes pecuniarios hasta el doble. Así, por ejemplo, un delito que se castigaba con la pena de 125 a 2.500 pesetas, se castigará ahora con la de 250 a 5.000.

En cambio, así como el hurto de más de diez pesetas, por vez primera, constituía delito, ahora constituirá sólo falta. Hay que advertir, em-

## BORN HOY

ULTIMO DIA

### DOS CORAZONES

FOR HENRY GARAT Y LILIAN HARVEY

LA MUSICA Y EL CINE CULMINANDO EN UN ESPECTACULO SENSACIONAL POR SU BELLEZA Y AMENIDAD,

### UN LATIDO

DIVIERTETE... SUBYUGA... ENAMORA...

LUNES CONFESIONES ESTRENO SYLVIA DE UNA PHILLIS SIDNEY COLEGIALA HOLMES

Hoy Domingo COCKTAIL DANZANT desde 11 y media  
 Por la tarde TE-DANSANT CON SORPRESAS Consumación 5 ptas.  
 Por la noche ATRACCIONES Rambla, 1  
 Tel. 1131

pero, que la elevación del valor en la apreciación del delito citado, responde ya más bien a motivos éticos y humanitarios que a razones económicas. Así, pues, para constituir delito un hurto deberá rebasar lo substraído el valor de cincuenta pesetas, y por este mismo motivo se han elevado las valoraciones para la estafa y los delitos de daños.

## Otras enmiendas

Muchísimas otras enmiendas ha sufrido el Código de 1870, que es imposible enumerar aquí y resumir de manera que pudiesen prestar algún conocimiento evidente al lector. Unas se deben a la misma Constitución vigente, que, fatalmente, deben ser determinadas; otras a la nueva técnica y metodización, otras a errores materiales de lenguaje y a que algunos artículos fueron derogados por leyes posteriores, y otras a que han sido incorporadas al Código leyes especiales ya vigentes como las que se refieren a la revisión de condena y a la suspensión en determinados delitos y delincuentes.

Así, en vez de penas alicivas, correccionales y leves, se habla de penas graves y leves correspondiente a una división bipartita y no una de los delitos. Se abona toda la prisión preventiva de los penados, en cualquier caso, cosa nueva en la penalidad española. Se sustituye el bárbaro artículo que imponía la misma pena al Juez que, prevenciador, había condenado injustamente, por otro en que se asigna una pena específica. Se suprime el delito de disparo de arma de fuego. Se eliminan numerosas faltas que ya obtienen sanciones gubernativas, impropias de un código purativo. Figuran muchísimas otras innecesariamente reseñables, que dan lugar a un trastequeo de la numeración articulada. (1)

## El Código y la República

Claro que el cambio de régimen ha traído aparejados numerosos cambios en las instituciones que el Código penal de 1870, protegía. Inneceario es decir, que han sido substituidas las palabras «Reino» por «República», «Real Decreto» por «Decreto», «Rey» por «Jefe del Estado», etcétera.

No obstante, es tan evidente el acierto del Código de 1870, políticamente considerado, que a pesar de las hondas reformas, que ha impuesto la Constitución republicana, se puede decir que en este aspecto, resulta más vetusto el flamante cuerpo penal de la dictadura.

Así, mientras éste tiraba a especializar y ampliar la protección a los poderes tradicionales, tiende el reformado, a proteger la Constitución y los órganos populares y parlamentarios, así como los derechos individuales.

Se castiga, pues, el hecho de impedir la elección de nuevo presidente de la República, el de que se reúnan las Cortes en el día señalado, y en general el de oponerse a todo lo que taxativamente manda la Constitución actual, lo mismo por la que se refiere a las autoridades y funcionarios que a los particulares.

Una supresión de interés, como delito, aunque era consecuencia de la Constitución, es la que se refiere a la usurpación de títulos nobiliarios, una vez que éstos no existen, así como la calificación especial, en cuan-

(1) A pesar de las adiciones que implica introducir en el cuerpo legal, leyes especiales, el Código reformado queda en 600 artículos en total. El Código viejo tenía 626. El de la Dictadura 858, sin contar unos 66 que restó del anterior, sobre algunos delitos políticos, aunque, ciertamente, que ello implicaba eliminar leyes especiales. El Código reformado entra en vigor a partir del día primero de diciembre.

to al duelo, que deja de existir como delito especial.

Por último atisba un artículo de carácter socializante que responde al famoso 44 de la Constitución, pues según el nuevo 555 del Código reformado se castigará al que dañe o destruya una cosa propia de utilidad común.

Hay algún artículo primitivo, en relación con la Constitución, el cual solo ha sido modificado en unas palabras que cambian absolutamente su sentido y deberá antes de ser comentado esperar el camino de la Jurisprudencia. No obstante, tan poca importancia le ha dado el legislador, que ni siquiera se nombra en las bases y preámbulos. Por ejemplo, véase el artículo 202, del Código viejo: «Acurrirán en la pena de prisión correccional (ahora se denomina menor) en sus grados mínimo y medio y multa de 250 a 2.500 pesetas (ahora de 500 a 5.000) los que fundasen establecimientos de enseñanza que por su objeto o circunstancias sean contrarios a la moral pública.» La enmienda ha consistido en cambiar las dos últimas palabras, moral pública, por «Leyes». Ahora bien; o se ha querido agravar el aspecto primitivo de este artículo, atrayendo al Código Penal en un radio peligroso, hechos que solo obtendrían sanciones administrativas, o se ha querido limitar únicamente el sentido de moral a lo estrictamente legal, y en este caso, ampliar la impunidad.

Antes de terminar, pedimos que el lector se haga cargo de que habiendo manejado con escaso tiempo una serie de textos legales, disposiciones y preámbulos, para un trabajo de carácter periodístico, nos perdonen cualquier error u omisión, en los que tan fácilmente se incurre cuando se trata de tareas semejantes. Para la masa de lectores, ello no tendrá importancia, y en cuanto a los compañeros de abogacía, sus conocimientos y el examen de los propios textos legales, rellenarán lagunas y subsanarán nuestras deficiencias de exposición, redacción y enunciado.— J. E.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Baleares

### Anuncio

Se abre un concurso para la provisión de la plaza de Abogado-asesor de esta Corporación.

Las bases a que deberán sujetarse los concursantes se hallarán de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables de diez a doce de la mañana hasta el 20 del actual, en que expirará el plazo para la presentación de solicitudes.

Palma 7 Noviembre de 1932.—El Presidente, Jaime Suan.—El Secretario, Tomás Felú.

EN BARCELONA  
**Hotel Continental**  
 Completamente Reformado  
 Expléndido Restaurant  
 sobre Las Ramblas

## SERVICIO TELEGRAFICO

## LA POLITICA ESPAÑOLA

**Manifestaciones del ministro de Instrucción**

Madrid 12 a las 20.—El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que le visitó un grupo de profesores que integran el curso de estudios árabes de Madrid.

Le dieron cuenta de la labor que preparan este año.

Un grupo de profesores y alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos le hicieron constar que nadie se mostró disconforme con el último decreto y le expusieron las deficiencias que creen deben corregirse para la buena marcha de la Escuela.

Se mostró complacido de la inauguración del curso de estudios económicos administrativos en la Universidad.

Asistieron numerosos profesores y alumnos.

Flores de Lemus expuso la transcendencia de los cursos, estimando que la inauguración debe considerarse como una fecha histórica en la Universidad.

En igual sentido se expresaron Posada y el rector.

Ultimamente pronunció el ministro breves palabras congratulándose de llevar a la práctica la creación de dicho curso, que tiene otras ventajas de la coadyuvación a la formación técnica de nuestra administración.

Interrogado el ministro sobre los rumores de disgusto de la clase escolar, contestó que los rumores pesados y futuros se deben, no a realidades, sino a deseos de elementos interesados en determinadas campañas.

El 1 de diciembre el ministro de Instrucción hará públicos los nombres de los profesores que quedan excedentes debido a las reformas introducidas en este departamento.

**Ha sido puesto en libertad el exconde de la Conquista**

Cádiz 12.—Por orden de Casares Quiroga ha sido puesto en libertad Juan Pérez Vargas, exconde de la Conquista, que era uno de los deportados a Villa Cisneros, al que antes de embarcar, por ser sexagenario, se le encarceló en esta prisión.

**Visitas a Zulueta**

Madrid 12 a las 22.—El ministro de Estado recibió las visitas del embajador de Italia y agregado militar de la Embajada, embajador de Cuba y ministros de Colombia y Brasil.

**Alcalá Zamora entrega cartillas de 500 pesetas a cuatro huérfanos de socios del Círculo de Bellas Artes**

Madrid 12 a las 20.—En el Palacio Nacional, Alcalá Zamora entregó cuatro cartillas de 500 pesetas instituidas por el Círculo de Bellas Artes con motivo del aniversario de la República en favor de los huérfanos de socios.

Dichas cartillas eran de cien pesetas y Alcalá Zamora las completó hasta 500 cada una.

Asistieron al acto el vicepresidente del Círculo don José Francés, secretario Francisco Rubio y tres vocales de la directiva.

Los huérfanos favorecidos son Ángel la Fuente, hijo del fallecido dibujante de «El Liberal»; Vicente San Alba, hijo del compositor; Adelfina Arcane, hija de un periodista y literato muy antiguo; Beatriz Casal, hija del escritor del mismo nombre y apellido y nieta de Chapi.

El Presidente de la República les entregó las cartillas, ofreciendo hacer nuevas imposiciones durante el periodo de su mandato.

Después el Presidente recibió amplia audiencia civil en la que figuraba el secretario general y subsecretario de la marina civil don Mariano Campos, el tenor Flea y otros.

**Marcelino Domingo y los periodistas**

Madrid 12 a las 20.—El ministro de Agricultura expresó a los periodistas su satisfacción por el debate de ayer sobre los «rabassaires», asuntó al que el Gobierno atendió desde el primer día constitucionalmente, pues no se puede olvidar que el Gobierno no acepta en este problema precipitaciones ni violencias que la ley rechaza.

No se puede achacar lentitud en la aplicación de la Reforma Agraria, pues debe tenerse en cuenta que la ley marca plazos para la tramitación.

Antes del 10 de diciembre piensa presentar a las Cortes, como complemento de la ley agraria para solucionar el problema del campo en Cataluña, leyes de arrendamientos, rescate de bienes comunales y constitución de un Banco nacional agrario para que se discutan al mismo tiempo que los presupuestos.

El ministro dedicó gran parte de la mañana de hoy a conferenciar con el director y el subdirector del Instituto de Reforma Agraria sobre la rápida aplicación de la ley en toda Extremadura.

Esta noche sale para Cataluña; mañana tomará parte en un acto

político en Tortosa y el martes pronunciará un discurso en Barcelona.

**Ministerio de Gobernación**

Madrid 12 a las 20.—El secretario del ministro de Gobernación señor Naya recibió a los periodistas por encargo del ministro, manifestando que esta tarde llegará a Madrid, procedente de Sevilla, el nuevo gobernador de Extremadura señor Peña Novo.

Añadió que todavía no se ha designado sustituto al gobierno de Sevilla.

Preguntado sobre la noticia de la Prensa que decía se reunirían Casares, Prieto, Domingo y Largo Caballero para deliberar sobre la aplicación de la reforma agraria en Extremadura, contestó que solo sabía sobre el asunto lo publicado por la Prensa.

**Requisitoria**

Madrid 12 a las 20.—La «Gaceta» publica una requisitoria de la Dirección de Seguridad emplazando a Ramón Triana Arroyo y Carlos Sierra Guasp para oírseles en el sumario de agresión a la República.

**Los estudiantes**

Madrid 12 a las 20.—Se reanudaron las clases con normalidad en la Facultad de Medicina.

Los estudiantes de la Escuela Normal acordaron la huelga si en el plazo de 48 horas no se atienden las demandas presentadas.

Exigen representación en el Patronato de estudiantes y misiones pedagógicas y aumento de la subvención a la escuela.

**Protesta de un deportado en Villaciñeros**

Madrid 12 a las 20.—Fernando Cobán, deportado en Villaciñeros, envió radios a Casares, Galarza y periódicos protestando de que se le abra y secuestre la correspondencia, pidiendo depuración de responsabilidades.

**Los presos gubernativos y los deportados**

**Beunza y Martínez de Velasco conferencian con Casares Quiroga**

Madrid 12 a las 16.—Beunza y Martínez de Velasco, en representación de las minorías Agraria y Vasco-navarra, conferenciaron con el ministro de Gobernación, después de la sesión del Congreso, para interceder en favor de los detenidos gubernamentales y de los confinados en Villa Cisneros.

Casares Quiroga les manifestó que él no tenía noticia de que existiesen ya detenidos gubernativos, y que si esto no fuese cierto le facilitarían una nota con los nombres de los detenidos.

Respecto a los deportados en Villa Cisneros, contestó que serán reintegrados a la Península en distintos plazos, y que algunos, no muchos, vendrán inmediatamente.

**La venta del cañonero «Dato»**

**Parece que por ahora no se efectuará**

Madrid 12 a las 22.—Aunque se había convenido la venta del cañonero «Dato» a Colombia, en 7 millones y medio de pesetas, parece que por ahora no se efectuará, pues la delicada situación de relaciones entre Colombia y el Perú podría colocar a España en actitud parcial y, naturalmente, se trata por el Gobierno de la República que nuestra cordialidad con todas las repúblicas americanas no se interrumpa.

Si las circunstancias variasen, sería ocasión de volver a tratar del asunto, que por ahora se ha dejado aparte.

**Aniversario de la muerte de Canalejas**

**Misas en sufragio de su alma**

Madrid 12 a las 22.—Hoy se cumplió el 20 aniversario de la muerte de José Canalejas.

En sufragio de su alma se celebraron varias misas en la iglesia de San Jerónimo y Basílica de Atocha.

Esta se vio concurridísima, colocándose flores sobre la tumba.

También en Alicante el Ayuntamiento acordó que se depositaran flores al pie de la estatua que se levanta en su memoria.

Igualmente lo hicieron la Junta de Obras del Puerto, Casino de Alicante y Club de Regatas.

**El proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas**

**Reunión de la Comisión de Justicia**

Madrid 12 a las 20.—A las diez y media de la noche se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión permanente de Justicia.

Se continuó el estudio del proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se repartió entre los representantes de minorías que forman la comisión una copia de la información que ante la citada comisión hicieron varios religiosos y el presidente de la Asociación de familiares y amigos de los religiosos.

Salazar Alonso manifestó al terminar la reunión esta madrugada, que la Comisión había aprobado hasta el artículo cuarto del proyecto, sin introducir modificación alguna de importancia.

Añadió que también se habían estudiado los antecedentes que acerca de esto había de la Comisión jurídica asesora.

También se habló de la Comisión de auxiliares de Secretarías judiciales, acordándose rogar a Besteiro que se ponga a discusión una proposición que acerca del asunto hay firmada por Gomariz, sin perjuicio del voto particular presentado por Sapina.

**«Don Santiago Alba, embajador de España en París»**

**El Duque de Maura cree posible una restauración**

San Sebastián 12.—Mañana publicará «El Pueblo Vasco» una información en la que se recoge el rumor de que Madariaga dejará en breve la embajada de España en París para desempeñar un alto cargo en la Sociedad de Naciones.

Se dice en ella que será sustituido por don Santiago Alba, que cuenta con una gran simpatía y consideraciones unánimes en los centros oficiales franceses.

El informador visitó al señor Alba y le preguntó si había leído las declaraciones del Conde de Romanos sobre la posibilidad de una restauración monárquica.

Don Santiago Alba contestó que lo que estima indudable es que todos los españoles deben apoyar con lealtad el régimen actual.

Sobre el viaje de Herriot a Madrid dijo que es provechoso por todos conceptos y añadió que no creía hubiese tratados ofensivos.

El periodista habló después con el duque de Maura, el cual le dijo que en España vendrá inmediatamente una situación más izquierdista y el final pudiera ser una restauración.

**Del movimiento monárquico de Agosto**

**Interesantes manifestaciones del general Barrera**

Madrid 12 a las 16.—Los periódicos reproducen el relato publicado por «La Nación», de Buenos Aires, sobre la fuga del general Barrera de España.

Ahora se encuentra en París y ha dicho: «Ni tengo inconveniente en revelar que el movimiento antigubernamental debió estallar en Madrid durante la noche del 9 al 10 de Agosto, mediante un golpe de mano, cuyo objetivo principal consistía en ocupar, por sorpresa, el Ministerio de la Guerra e inmediatamente, y simultáneamente, al rayar el alba, Sevilla, Granada y otras poblaciones del Norte y de Levante se solidarizarían con Madrid».

Cuando a las cuatro de la madrugada, yo desde una casa inmediata al Ministerio de la Guerra, oí disparos comprendí que el golpe en Madrid, que debía sorprender al gobierno, quedaba frustrado.

Hablé por teléfono con diversos elementos de la guarnición que se negaron a salir porque la orden no se les daba desde el ministerio de la Guerra, según el plan convenido.

Me trajeron a mi puesto un herido y con él y un aviador abandonamos la casa, yendo al Aeródromo particular.

Alude al aviador Ansaldó y el Aeródromo de Barajas.

A las nueve de la mañana levantamos el vuelo y marchamos a Pamplona.

Allí convoqué, dialogué, insistí, porfié, pero fué inútil; los concursos se negaron a prestar su colaboración por no estar obligados sino en caso de que la orden partiera del ministerio de la Guerra.

A las diez de la mañana del 11 aterrizamos nuevamente en Madrid y luego fuimos a Sevilla, comprobando en Tablada que Sanjurjo se había entregado.

No quisieron darnos gasolina hasta que encontramos algunos litros, con los que caímos en un campo inmediato a Córdoba.

Allí dormimos al aire libre hasta que trajeron gasolina de Córdoba.

Volvíamos a emprender el vuelo a Madrid y al aterrizar en el aeródromo de Barajas había varias parejas de la benemérita.

Volvíamos a elevarnos, cayendo en un campo inmediato al Puente de los Franceses, de Madrid.

Estuve diez días en Madrid en casa de un amigo; me vestí de mecánico y me dejé crecer el bigote.

Tardé una semana a llegar a Jaca,

utilizando autobuses de viajeros o subiendo al pescante de motoristas que viajaban sin sus señores.

A la noche siguiente, llegué a Panfocosa, entrando a Francia por Pont d'Espagne que conocía por pertenecer al Estado Mayor.

Entré en Francia con cuatrocientas pesetas y un vagón de tercera me llevó desde Cauterets a París.

El movimiento estaba concienzudamente preparado y toda España estaba complicada en él.

Tenía ramificaciones que el go-

bierno no ha descubierto ni descubrirá; pero hubo traidores que en conciencia no puedo confesar quienes sean.

Respecto del aviador que me llevó tantas veces sobre España, vive sano y salvo como yo en Francia.

## NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

## HURACÁN EN CAMAGUEY MAS DE 3.500 MUERTOS

EL NÚMERO DE HERIDOS PASA DE TREINTA MIL LA CIUDAD DE SANTA CRUZ HA QUEDADO DESTRUIDA

## Tragedia en una mina de Edgegreen, cerca de Wigan (Lancashire)

(Información por t. s. h.)

## Cuba

**Huracán en Camaguey Muertos y heridos**

Camaguey 12.—Un huracán muy violento barrió la costa Sur de la isla de Cuba.

Se cree que el número de muertos pasa de 1.500.

Resultaron centenares de heridos. La ciudad de Santa Cruz, con 4 mil habitantes ha quedado destruida por completo.

Los médicos que han llegado para socorrer a las víctimas declaran que las condiciones sanitarias distan mucho de ser satisfactorias.

La ola monstruosa que formó una muralla de agua de veinte pies de altura y llegó a una distancia de 15 millas en el interior de las tierras, ahogó a centenas de personas, destruyendo poblaciones y las cosechas.

El ministro de Trabajos Públicos, describiendo la situación en Santa Cruz, declaró:

«Nunca había visto semejante tragedia. Los perjuicios no pueden calcularse».

Al levantar maderas y tablonés, descubrí cadáveres de niños debajo. Era horrible.

**Más víctimas**

La Habana 12.—Se cree que el número de muertos a consecuencia del huracán de Cuba es ahora de 3.500 y el número de los heridos de 30.000.

## Inglaterra

**Una tragedia en una mina****Mineros sepultados**

Londres 12.—Ocurrió un terrible desastre en la mina de Edgegreen, cerca de Wigan (Lancashire), en la que unos 24 mineros, por lo menos, resultaron muertos a consecuencia de una explosión que sepultó vivos a 106 hombres del equipo de noche.

Consiguieron alcanzar la superficie 78 de ellos, aunque seis de los mismos resultaron gravemente heridos.

Hasta ahora se han recuperado 24 cadáveres, pero habían todavía cuatro hombres y se teme hayan perecido también.

La presencia de gases deletéreos en los túneles hizo extremadamente peligrosos los trabajos de socorro.

## Suiza

**Huelga general en Ginebra**

Ginebra 12.—Las autoridades han rehusado poner provisionalmente en libertad al líder comunista Nicole. Se proclamó la huelga general.

Ginebra 12.—El empeoramiento de la situación en Ginebra causó tanto más sorpresa cuanto que los disturbios amenazan extenderse a otras partes de Suiza.

Un mitin en masa que se celebró anoche en Zurich votó resoluciones apoyando la acción de los socialistas y comunistas de Ginebra y el partido comunista en Zurich publicó una proclama declarando la huelga general.

No se sabe todavía si las masas trabajadoras seguirán el llamamiento.

Mientras tanto en Ginebra se declaró la huelga general por 24 horas, exceptuando solamente a los ferroviarios y tranviarios.

El regimiento de Infantería n.º 3, en Ginebra y el regimiento de reserva n.º 103, han sido movilizados a primeras horas de esta mañana con tambores y clarines en los pueblos y por medio de carteles en la ciudad.

Dichos carteles, sin embargo, fueron arrancados poco después de haber sido fijados en las paredes.

El regimiento de Infantería de Vaudois se ha estacionado en las estaciones del ferrocarril de Ginebra.

En Lausanne se dió orden al regimiento de Caballería n.º 8 de concentrarse en Morges.

Este regimiento compuesto exclusivamente de campesinos, entró ya anteriormente en varias ocasiones en acción contra los trabajadores de las ciudades, que les odian de modo especial.

El mando de todas las fuerzas en acción ha sido confiado al coronel Jaquillard.

Ginebra 12.—La huelga de 24 horas proclamada anoche en Ginebra para hoy sábado solo fué un éxito parcial, porque solamente los trabajadores de las fábricas y los del ramo de construcción obedecieron a la orden de huelga.

En todo caso, aquellos obreros solo trabajan por la mañana los sábados.

No hubo interrupción en los servicios de tranvías, gas y electricidad, imprentas y almacenes.

Se celebraron hoy a las doce los funerales por las víctimas de los desórdenes del miércoles, participando casi toda la población.

## Alemania

**Una enfermedad misteriosa**

Koenigsberg 12.—Se ha creado en dicha capital una situación sin precedentes a consecuencia del relato que acaba de publicar una comisión de investigación científica, que atribuye la enfermedad misteriosa de la que la población de la costa está sufriendo desde bastante tiempo, a que dicha población come

## Turquía

**Avanza la civilización**

Ankara 12.—La introducción de la civilización europea en Turquía ha dado un paso más con la puesta en vigor de una nueva ley obligando a todos los turcos a escoger, antes de seis meses, un nombre cristiano.

## Ollas y Cacerolas

## Aluminio y Esmalte

## La Feria de París

## (Frente Diputación)

**Medical**

Trajes interiores de lana contra el FRÍO y el REUMA. Venta exclusiva: Rafael Pons. San Nicolás, 37 y 39. Palma de Mallorca. ¡Cuidado con las imitaciones!

**GOMAS AMANTOS**

CASA CODINA

UNIÓN S. PALMA

TELÉFONO 211

## Tiempo y Dinero

Ahorrá V. encargando sus trabajos a la IMPRENTA MARORELL, Jaime II, 97, Palma. Librería Económica.

## Grandes acontecimientos en Radio

ATWATER KENT, como siempre va a la cabeza. Las nuevas válvulas serie 40 y 50 silenciosas y de gran amplificación son multi-funcionales y equiparán el aparato a uno de mayor número de válvulas. La sintonización es silenciosa, permitiendo buscar las estaciones sin recibir ruidos desagradables ni onda continua. Los grandes chassis llevan amplificación tipo B, proporcionando un enorme volumen sin distorsión. Los nuevos modelos reciben las ondas normales y extra-corta en un mismo receptor. Nuevos circuitos con nuevas válvulas dan mayor amplificación, mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono, todo ello, sin aumento de precio.

**ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO**

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85

Palma de Mallorca

Barcelona - Madrid - Valencia - Coruña

Mensaje Personal de

# OPEL

Nos encontramos muy por encima de la competencia en calidad

## NOTICIA INESPERADA

Del precio más bajo que le pueda dar la competencia todavía obtendrá una concesión superior a 500 ptas. según modelos y también con la garantía de que lo que Vd. compra es producto perfectamente probado

# OPEL

¡¡Son algo asombrosos los precios que le vamos a dar!!

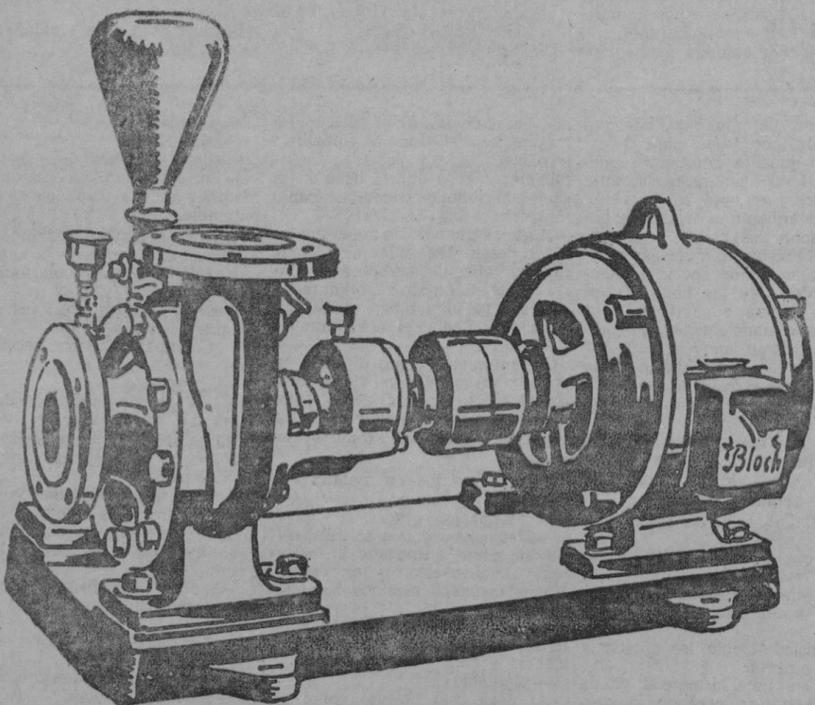
Distribuidores exclusivos: **Auto Exposición Ferrer** Tel. 1628  
**Avda. Alejandro Rosselló, 122**

## Grupos "Bloch"

Para la elevación de aguas. Gran variedad de tipos y precios

## Grupos y Bombas "BLOCH"

para caudales desde 300 hasta 120.000 litros hora



Visite nuestra exposición de motores eléctricos y a gasolina, Grupos bombas y bombas sueltas marca **BLOCH** para entrega inmediata.

Recuerde que el nombre **BLOCH** ha conquistado el mundo

**ES LA MARCA DE CALIDAD**

Pida precios y presupuestos gratis a

Constructor  
**Jaime Cuixart**  
 BADALONA

Depositarlo  
**FRANCISCO ROS ROIG**  
 Agencia «PEUGEOT»  
 Av. Al. Rosselló, 53-63  
 PALMA DE MALLORCA



Los mejores resultados en efectos de luz y de economía, los obtendrá Vd. adoptando en todos sus locales únicamente Reflectores y Lámparas

## "METAL"

Pida presupuestos gratis al Distribuidor

**Francisco Ros Roig**  
 Avenida Al. Rosselló, 53-63  
 Palma de Mallorca

**LÁMPARAS**  
**"METAL"**  
 MARCA DE GARANTIA INSUPERABLE





Lo que distingue ODOL de los demás dentífricos, es su excelente propiedad de pasar a través de las membranas que cubren las encías. Ello determina una desinfección que perdura varias horas, dando a Vd. la seguridad de que su boca se halla protegida contra posibles infecciones. El uso diario y combinado de ODOL pasta y elisir conserva los

## Dientes Blancos, Brillantes



PRECIOS PARA TODA ESPAÑA (excepto Canarias y Ceuta y Melilla) en FRASEO con el IVA de los gastos de envío. TUBO 2 Ptas.

LABORATORIO SALUS BARCELONA

# RISLER

## ¡ASOMBRESE VD. SEÑORA!

### Mañana Ya No Tendrá Su Nariz Reluciente



Si Su Cutis Es Grasiento Y Su Nariz Reluciente Solo Es Vd. La CULPABLE.

¿Cuántas Señoras por ignorancia de lo que a ellas más les interesa, se ven privadas de un cutis atractivo y de una belleza cautivadora. Si sus amigas conocen el verdadero secreto de la hermosura Vd. puede saberlo también: Ahora todas las Señoras de buen gusto que quieren conservar la piel fina, hermosa y afelpada para siempre usan los famosos POLVOS DE ARROZ «RISLER» cuya maravi-

losa fórmula elimina por completo la brillantez de la nariz y la grasosidad del cutis. Los POLVOS DE ARROZ «RISLER» no son unos polvos de arroz vulgares son una verdadera fórmula científica para el tratamiento de su piel.

Si Vd. Quiere Dar Vida A Sus MEJILLAS Y LABIOS

sepa también que existe el **COLORETE EN CREMA «RISLER»** productos vegetal que cororea modernamente y muy discretamente.



Estos 2 productos **POLVOS DE ARROZ «RISLER»** y **COLORETE EN CREMA «RISLER»** son el descubrimiento más sensacional de este fin de siglo.

## NO GASTE DINERO EN BALDE

Pida muestras y una receta que para el cutis de Vd. sola le hará gratuitamente el famoso Dr. W. Kleitzmann.

Indique edad, color y salidad del cutis, color del cabello etc. Diríjase al concesionario para España Sr. J. P. Casanovas Sección 90, Ancha, 24, BARCELONA (Mande 50 ets. en sellos para gastos de franqueo).

Product of THE RISLER MANUFACTURING CO.

New York

Paris

London 812

## NEUMATICOS MICHELIN

a precios rebajados

Medidas	Precios	Medidas	Precios
12 x 45	140'00	30 x 5	340'00
81 x 4'45	140'00	82 x 6	540'00

CASA CODINA - Unión, 8 - Palma

## Libros nuevos

Webster.—El misterio de «Cuatro Lagunas».  
Pogo.—La vida privada de Greta Garbo.  
Escalante.—Satanismo erótico.  
Roberts.—El éxtasis perdido.  
Fabian.—Juventud ardiente.  
Chautepierre.—La aventura de Riquette.  
Laski.—El estado moderno.  
Los estoicos.  
Reparación de automóviles.  
Almanaque Bailly Bailliere 1933.  
Grandchamp.—Fidelidad.  
Nau de Velde.—Aversión y atracción en el matrimonio.  
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

## Se vende

Una finca en la Plaza de Santa Catalina Thomás (Antes Mercado). Para informes en la misma plaza n.º 46, entreveo de 10 u 12. Sitio inmejorable para un hotel.

## Solar para vender

Vista al mar, agua canalizada, 560 metros, 10 pesetas metro, trato directo. LA CARTUJA, Calle Pelaires, 6.

## Piano

color, vende por 80 duros. Arabi, 3, Plazoleta, Muebles.

## Se necesitan

buenas Piceras en la Sastrería González. Bressa 12.

## YO-YO

El juguete de moda  
Inmenso surtido en la  
Perfumería Oriental  
Bartolomé Quetglas  
Quint n.º 1 - Palma

## Oficial barbero

se necesita en la Peluquería Casino, Club Puerto Pollensa.

## Ocasión

Gramola grande, marca «Victor» con 15 discos; casi nueva, precio módico, 154, Fermin Galán 1er. piso.

## Escritor ALEMAN

cambaria conversación con joven español. Oferias al n.º 113. Apartado 22.—Palma.

## Vendo

En Son Rapia.  
Es Garrigó - Son Quint.  
Solares Económicos.  
Próximos tranvia.  
Plazos y contado.  
Razón: J. Ventayol.  
Avda. Alejandro Rosselló, 121.  
Teléfono 1313 - Palma.

## Se ofrece

Como administrador secretario, jefe ventas, correspondiente, intérprete, fotógrafo, viajero etc. Pr. Mercantil y P. Popógrafa, faqui-mecanógrafo experimentado comercial e industrial, práctico viajes España, Europa y América conoce, Catalán, Mallorquín, Español, francés, Inglés, Italiano y Alemán. Retenciones modestas. Diríjase a R. Gopdevilla, Rosinyol n.º 2, Palma.

## Propietarios

Si quereis Alquilar vuestras Fincas Venderlas o traspasar vuestros negocios diríjese en la Calle de los Olmos n.º 21  
Agencia de Compras y Ventas

## Se necesita

una casita e un piso amueblado para tres caballeros, cuarto de baño, cocina, si es posible punto céntrico. Muy urgente.  
Razón: En El Día, Dantús, 2.

## Solar

mediano tamaño cerca centro de Palma, comunicación cómoda, espléndida vista panorámica, se vende. Diríjese por escrito al núm. 202, El Día, Dantús, 2.

## SEÑORA: NO OLVIDE

que su día depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, de la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad de incómodo irrigado.

Inmuniza, desodoriza y perfuma agradablemente.

NUNCA USES UN ENAVO Y QUEDARÁ ENCANTADA DE SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS

Desatos 5,50 (para más de 50 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pl y Margall, 7  
BARCELONA: Cortes, 646

(De Renteria mandamos franco contra el importe)

## EMPAQUETADURAS

Planchas de goma

CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA  
(Junto al Paseo del Borne)

¿Bebé está Contento?..



Porque su pantaloncito no le irrita. Porque no siente humedad ni frío. Porque va cómodo, elaro porque son de Goma de la

CASA CODINA  
Unión - 8 - Palma  
(Junto al Borne)



¡FOLIDEZ - GARANTIA

VENTA EN LA BUENA RELOJERIA

## OJO

Antes de comprar su radio oiga V. el Colonial.  
Casa Uaica, San Miguel, 70.

## Señorita

Le interesa aprender corte y confección, sin moverse de su hogar, por correo y sin estudios; puede diplomarse rápidamente como profesora, ganando 300 pesetas mes, por célebre método parisiense. «Instituto Perfección» Sepúlveda, 89, Barcelona (incluye franqueo).

## Pastillas

## Aspaimé

## COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., cinco cigrs. extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; eucamenol, cinco milig.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

## TOS

### CURAN RADICALMENTE LA

Porque combaten sus causas

Estarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las Pastillas Aspaimé superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto

agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indistintamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimé son las recetadas por los médicos. Las Pastillas Aspaimé son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas Pastillas Aspaimé y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las Pastillas Aspaimé se venden a una peseta cada una en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las Pastillas Aspaimé, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de un franqueo con dos céntimos.



## ¡NERVIOSOS!

hasta de sufrir indudablemente que a las cerebros BRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOUVRE

que combata en una manera cómoda, rápida y eficaz de la Neurosis, impotencia en la vida que ocasiona, dolor de cabeza, insomnio, pérdida de memoria, vértigos, dolores de nervios, trastornos nerviosos, paleaciones, diarrea y otros síntomas en general de la neuritis y otros trastornos nerviosos que se agotan por el uso de BRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOUVRE.

Las Grageas potenciales del Dr. Souvre, que son un medicamento con un efecto específico en el cerebro, medula y todo el sistema nervioso, restituyendo el vigor a los nervios en su función por todo el sistema nervioso, reduciendo a la normalidad los nervios como morales e intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, escritores, artistas, industriales, pensadores, etc. consiguen de siempre con las Grageas potenciales del Dr. Souvre, todos los síntomas de la neuritis y de los trastornos nerviosos, como la pérdida de memoria, vértigos, dolor de cabeza, insomnio, etc. por el uso de BRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOUVRE.

Veale en el libro de los principales síntomas de la neuritis y de los trastornos nerviosos, en el libro de los principales síntomas de la neuritis y de los trastornos nerviosos, en el libro de los principales síntomas de la neuritis y de los trastornos nerviosos.

## La Comercial Financiera

Lonjeta, 10

FACILITA CAPITALES

a Comerciantes, y Propietarios en letra y documento privado con toda reserva

**Dinero por AUTOS sin retirar**

Esta casa no tiene sucursales.

## Tienda de Comestibles

se traspasa. Buena situación y porvenir.  
Pl. Ciner de los Rios, 35 y Luis Salvador, 94 (Ensanche).

## Botones

Pinche de cocina. Se necesita. Presentarse en Majorica Hotel, Corp Mari.

## Vendo

casa recién construida con dos pisos y bajos dando vista al mar, situada en el Puerto de Andraitx. Informes calle García Hernández n.º 30, Andraitx.



Es la feja a presión graduable, imprescindible para EMBAZAZO. Puede y debe utilizarse desde el primer momento para conseguir un parto normal. Prescrito por especialistas y profesoras en paros.

EN VENTA  
Casa Codina, Unión, 8-Palma  
(Junto al Paseo del Borne)

## Se alquila

villa amueblada en el Terrero, calle Rubert n.º 18  
Informes: Ste. Domingo, 1 (Desclaux)

## Se vende

Auto marca Essex sedan cuatro puertas, casi nuevo.  
Informes: Plaza Eusebio Estada, 22.

## Wanted

Young man speaking and writing Spanish, English, French and German.  
Apply by letter to A. B. C.

## Se necesitan

Urgente buenas cosedoras. Ocupación permanente: buen sueldo.  
Razón: Calle 14 Abril, 33, Terreno el martes a las 10 de la mañana.

## En el Puerto de Pollensa

Se vende una casa al borde del mar. Baño y agua corriente. Inmejorable situación.  
Para informes: San Miguel, 193, 1.º



Depositorio: Vda. de L. Peroteza Palma de Mallorca

## Carnets de Chofer y Licencias de Caza

Transítense en cinco días sin recargo. Agencia matriculada Roca, Santa Dominga, 18, Teléfono, 1544.

NOTICIAS DE CATALUÑA

MITINES ELECTORALES

...DISPAROS, PUÑETAZOS, SILLETAZOS...

UN FRACASO DE MACIÁ EN TORTOSA...

... PERO CONFIA EN EL TRIUNFO EL DIA 20

Amor gitano

Barcelona 12 a las 24.—Todos los partidos políticos siguen dando mítines de propaganda electoral.

En uno celebrado anoche en la barriada del Pueblo Nuevo por los comunistas empezaron a hacer interrupciones algunos elementos anarquistas de la F. A. I.

El público intentó expulsar a los alborotadores; pero estos, sacando una pistola, empezaron a hacer disparos, contestando los comunistas en la misma forma y entablándose entre los demás una lucha a puñetazos, silletazos y golpes de llave inglesa, resultandó cuatro heridos, dos leves y dos de pronóstico reservado.

Seguidamente entraron en el local guardias de Asalto y Benemérita, desalojando el local y efectuando tres detenciones de individuos a quienes se ocuparon armas cortas, que dijeron haber recogido del suelo en los momentos de la desbandada.

Quedaron a disposición del Juzgado.

En Tortosa, como se sabe feudo electoral del ministro de Agricultura Marcelino Domingo, también ocurrieron incidentes en un mitin en que tomaba parte Maciá, en el «Cine Doré», hablaron los señores Tolsa, Farreras, Campalans, Rovira y Virgili, Agudé y Gassol.

Ya había habido algunas interrupciones; pero al terminar el escenario dos obreros quienes manifestaron que no admitían caciques de ninguna clase.

Mientras ocurrían estos incidentes el público fué abandonando el local.

Cuando se restableció el orden no quedaban en el mismo más que unas 200 personas.

Entonces Maciá cerró el acto con breves palabras, explicando la labor de la «Esquerra» a favor de los obreros y se despidió confiando en el triunfo de las elecciones del día 20.

Entre grupos, fuera del local, hubo también varios incidentes.

El comisario de la Generalidad había oficiado al alcalde para celebrarse en el Ayuntamiento una recepción; pero el alcalde señor Benet Pifana no cumplió la orden y el acto no se celebró.

Maciá prosigue su campaña en otros pueblos del distrito.

Mañana se efectuará en el Palacio de Justicia la proclamación oficial de los candidatos ante la Junta provincial del Censo.

La Generalidad ha dictado instrucciones para que una copia certificada de las actas y escrutinio sea enviada el mismo día 20 a las oficinas provisionales del futuro Parlamento catalán, que ya funciona en el Palacio del Parque.

Trágica reyerta entre gitanos

Barcelona 12 a las 24.—La Guardia civil del vecino pueblo de San Adrián de Besos ha puesto a disposición del Juzgado al joven gitano Manuel Bertran que, en disputa entre dos familias gitanas, acampadas a orillas de Besos, por la oposición que aquel encontraba para continuar sus relaciones con una muchacha de la otra familia, hizo un disparo contra el hermano de ésta, Eugenio Montero, teniendo la desgracia de matar a un niño de 9 años, de la familia Montero.

También han ingresado en la cárcel la esposa de Bertran y Eugenio Montero.

La huelga de estudiantes de Arquitectura

Barcelona 12 a las 24.—Sigue en igual estado la huelga de estudiantes de Arquitectura y aparejadores.

Una comisión de huelguistas fué a pedir al señor Corominas, miembro de la Comisión de presupuestos, quien prometió apoyar las pretensiones de los alumnos sobre las mejoras de la Escuela de Barcelona.

El rector, también interesándose, ha autorizado marche a Madrid el presidente de la Asociación de estu-

diantes de arquitectura y catedrático y secretario de la misma Escuela.

Los cursillistas aprobados

Barcelona 12 a las 24.—En la Universidad se han fijado las listas de los cursillistas aprobados en el último ejercicio para el ingreso en el Magisterio de Lérida, Gerona y Balears.

Noticias generales Viajeros

Madrid 12 a las 20.—Procedentes de Barcelona y Zaragoza llegaron el doctor Eckener y comandante Lehman.

Se hospedan en el Hotel Palace. También llegó procedente de Gijón el señor Goicoechea, libertado por orden del Gobierno.

Inundaciones en Deva Grandes destrozos

San Sebastián 12.—Los destrozos causados en Deva por la manga de agua de anoche son grandes.

Todos los riachuelos se desbordaron y algunas de las calles del pueblo se inundaron hasta una altura de 20 a 25 centímetros.

En la iglesia, también inundada, el agua llegó a una altura de doce centímetros.

Un chalet recién construido, situado frente a la plaza de Cavelton, sufre los efectos de un desprendimiento de tierras de tal magnitud, que lo destruyó por completo, causando pérdidas por valor de 40.000 duros.

El chalet, aunque amueblado, estaba desalquilado, porque la familia inquilina reside en Madrid.

El hospital también sufre los efectos de la inundación y hubo que habilitar una escalera provisional para su acceso.

El agua obligó a los hospitalizados a hacer su vida en la parte superior del edificio.

Deva está incomunicada por ambos lados: por la carretera de la Costa y por Zumarraga, pudiendo solo tener acceso por Azpeitia.

Los trenes de Bilbao llegan hasta Deva, donde son trasbordados los viajeros a un autobús para ir por Azpeitia a Elgoibar y reanudar allí el viaje ferroviario.

SUCESOS

Hallazgo de un cartucho de dinamita

Málaga 12.—En Arriate, al salir dos señoras de la iglesia parroquial encontraron un artefacto, que resultó contener un cartucho de dinamita, que no explotó por defecto de construcción.

La benemérita recogió el artefacto y el Jgado instruye las diligencias correspondientes.

Un atraco en Ortuella

Bilbao 12.—Después de las 6 de la tarde llegó a Bilbao la noticia de que en Ortuella había sido atracado esta tarde un listero de las minas de la Compañía franco-belga.

Cuando se dirigía a una de las minas el listero Bernardino Tamayo, acompañado del guardia Eulogio Corada llevando el importe de los jornales de la semana le salieron al encuentro tres individuos que pistola en mano le exigieron la entrega del dinero; como se resistiera, los atracadores dispararon e hirieron gravemente al listero y al guardia.

El Corada murió poco tiempo después.

El suceso se desarrolló en el túnel de la mina Concha de la Compañía Orconera, que actualmente no funciona.

Los atracadores, amparados por la oscuridad del túnel y conocedores del camino que recorrían el listero y el guardia, aguardaron en un sitio estratégico para realizar el hecho.

El listero Tamayo llegó por su pie hasta el hospital de Triano.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan sido detenidos los atracadores y se supone que se han ocultado en algún monte próximo.

Agresiones a la guardia civil

Mérida 12.—Noticias recibidas en la Comandancia de la guardia civil dicen que ayer en Oliva un grupo de paisanos agredió a la guardia civil.

Esta repelió la agresión, disparando sus fusiles.

Resultó herido un paisano.

—En Villagonzalo otro grupo de individuos agredió a la fuerza pública, destrozando la guerrera de un guardia.

La benemérita hizo uso de las ar-

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Barcelona Via Layetana, 2. Madrid Paseo de la Castellana, 14. Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Peninsula-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española.

mas y hasta ahora se ignora si ha habido desgracias.

Incendio en unos talleres de carpintería

Las pérdidas se calculan en 100 mil pesetas

Madrid 12 a las 22.—En los talleres de carpintería de Carrasco y Rodríguez, en Carabanchel Bajo, se declaró un violento incendio, según parece debido a un cortocircuito de la luz eléctrica.

Fueron pasto de las llamas toda la carpintería y muebles en construcción que había en las tres plantas de que consta el edificio.

Las pérdidas se calculan en cien mil pesetas.

Espectáculos

Lirico

Desde las 3 función de cine y variedades.

Balear

Desde las 3 función de cine: «Salto mortal» y otras.

Born

Desde las 3 función de cine: «Dos corazones y un latido» y otras.

Moderno

Desde las 3:30 función de cine: «Madame Julie» y «Diablos celestiales».

Oriental

Desde las 3 función de cine: «El águila solitaria», «Ardores pasados» y una cómica.

Rialto

Desde las 3:30 función de cine: «Papá por afición» y otras.

FI- que los Comercios que más venden son los que anuncian en SE EL DIA

Este número consta de 12 páginas

MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30

ULTIMO DIA

Madame Julié

En Francés

por Jeanne Helbling - Emile Chantard

Diablos Celestiales

por Spencer Tracy - William Boyd

Mañana lunes:

“Los Hijos de los “Gausters”

¿Son los hijos responsables de las faltas de sus padres? por Leo Carrillo y Constance Cummings

El Ciclón Lejano por Tim Mc. Coy

Jueves próximo:

Douglas Fairbanks y Bebé Daniels en

Para alcanzar la luna

Una comedia humorístico sentimental de gran dinamismo y ambiente moderno, en la que aparecen juntos por primera vez «El Hijo del Zorro» y «La Nieta del Zorro»

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30

ULTIMO DIA

Papá por afición, Warner Baxter

Cuatro Estudiantes

Werner Fuetterer

Mañana lunes Extraordinario estreno

Adolph Menjou

en

Cosas de Solteros

JUEVES:

REBECA

Ralph Bellany

# TEATROS Y CINES

LA REAPERTURA DEL TEATRO PRINCIPAL

## Inauguración de la temporada

Las reformas verificadas y los espectáculos teatrales-cinematográficos que se preparan

—¿...?—  
—No hemos descuido, claro está, la temporada de Navidad. Vienen este año de nuevo Ricardo Galache e Isabelita Barrón, pues el éxito que lograron en la temporada anterior les hizo acreedores a esta repetición. Durante esta temporada se estrenarán los más grandes éxitos de Madrid.

—¿...?—  
—Sí, señor. Es ya un hecho la presentación en Palma del popularísimo Casimiro Ortas, al frente de su compañía. A nadie se le escapa la importancia que tendrá este acontecimiento pues de todos es sabido que Ortas es una de las más legítimas glorias nacionales. Aunque esta compañía no acostumbra a salir en *tournee* por provincias, limitándose a hacer una corta temporada en Barcelona estando todo el resto en Madrid, hemos logrado convencerle para que después de su actuación en el Poliorama de Barcelona dé un reducido número de funciones en el Principal. La compañía se presentará a mediados de Enero próximo.

—¿...?—  
—MUCHAS cosas más en ajuste pero nada definitivo aún...  
—¿...?—  
—Desde luego se cultivará el cine en su modalidad sonora. Ya se procede al montaje del nuevo equipo, uno de los más perfeccionados hasta la fecha. En películas hemos seleccionado varios asuntos que figuran a la cabeza entre los éxitos del extranjero. Se verá en la pantalla del Principal la opereta espectacular «El Congreso se divierte» por Lillian Harvey que lleva año y medio de exhibición en París; «Violetas Imperiales» hablada y cantada en español por Raquel Meller; «Monsieur, Madame y Bibi» considerada como la mayor película humorística; «El doctor Frankenstein» y «Doble asesinato en la calle Morgue» dos asuntos de apasionante trama; el film de arte «La Artesiana», «La Cantante de la Opera» y «El Palio» de Siena» habladas en italiano; la producción nacional, hablada en castellano, «Yo quiero que me lleven a Hollywood»; «Ciudad de ensueño» y «El tenorio del harem», también en castellano; «El camino de la vida» film ruso de máximo interés; «Las maletas del señor O. F.», originalísima y otras...

—¿...?—  
—Con la esperanza de que el público nos ha de favorecer con su asistencia, tenemos el propósito de dar también películas de estreno todos los lunes, pero películas de la máxima importancia, no con cintas de infima categoría.

—¿...?—  
—Los domingos organizaremos funciones matinales infantiles, a base de cintas instructivas y películas cómicas, no dudando que ello constituirá una nota altamente simpática y será recibida con entusiasmo por muchas familias.

—¿...?—  
—Nada más nos dijo el señor Sureda. Por nuestra parte diremos que habíamos dicho lo suficiente para que todos agardemos con impaciencia la realización de tan importante propósito.

PANTALLA

tanto valor artístico y folk-lórico tiene. Si las empresas ven coronados sus afanes por el éxito económico, seguramente la presente temporada teatral será digna de la importancia mundial que va adquiriendo nuestra ciudad.

Y para los amantes del arte sublime en su concepción más elevada revista también la máxima importancia la labor que se propone realizar la A. C. M. al instalarse en nuestro Principal y tener adecuado marco para su labor artística.—B.

UNA OPINIÓN DE FREDRICH MARCH

## Los americanos y el amor

La figura de Fredrich March era interesante desde hace mucho tiempo por ser uno de los gananes de nuevo cuño que más prometen entre la nueva generación de astros americanos. Pero si antes interesaba por sus posibilidades artísticas, ahora, desde su aparición en «El hombre y el monstruo» se le admira mucho más porque siendo uno de los que gozan fama de bien parecidos, no ha vacilado en personificar la repugnante figura de monstruo con objeto de realizar una gran creación artística.

En lo sucesivo y hasta que otras creaciones tan interesantes como «El más audaz» y «El signo de la cruz» no vengon a estumar la horrible sil-

lueña de «Mister Hyde», que personifica en «El hombre y el monstruo» todas sus admiradoras asociarán su recuerdo a la repugnante figura. De aquí que lo hecho por Fredrich March se considere poco menos que una heroicidad y que, de rechazo, por ese gesto suyo y por el triunfo obtenido en su actuación esté hoy en el candelero de la popularidad. Le lloven las cartas, las peticiones de autógrafos y las entrevistas con los redactores.

Y como Fredrich March es un gran observador—de lo contrario ya no podría ser un gran artista—la mayor parte de sus intervius son lo bastante sustanciosas para que su reproducción resulte de interés. He aquí lo que recientemente manifestó a un reportero americano al pedirle su opinión sobre el amor:

—El amor—repuso el artista, midiendo sus palabras—es la palabra pero comprendida del diccionario. Sin pararnos a reflexionar, igual denominamos amor al sentimiento experimentado al paso de una muchacha bonita a quien ya no veremos jamás, que al cariño que sentimos por la que ha de ser la compañera de nuestra vida.

Resulta muy difícil dar una definición del amor. Es un sentimiento demasiado profundo, demasiado sutil y complejo para condensarlo en una fórmula lapidaria. Representa una cosa distinta para cada individuo y me apuesto cualquier cosa a que no se hallan dos personas que tengan el mismo concepto del amor. Para mí, el amor es la unión de una gran amistad y de una atracción física. No puede existir la conjunción de ambos elementos. Nosotros, los americanos, padecemos el error de querer abordar el amor como si se tratara de un problema industrial o comercial, de una cuestión de «business». No nos tomamos la molestia de ser sutiles ni de hacer la corte a la mujer que nos place. Le proponemos contraer matrimonio como le propondríamos la venta de un artículo cualquiera; la apuramos para obligarle a firmar un contrato y, hecho esto, nos instalamos en el hogar que tenemos la ilusión de haber creado. Resuelto el problema más importante de nuestra vida infantil, empezamos una alegría casi infantil.

¿Pero es que lo hemos resuelto? En realidad no hemos hecho sino plantear las incógnitas de este problema cuyas dificultades no tardarán en comenzar. En todo esto—prosigue el actor con ironía—no hay más que ignorancia: en el fondo somos una nación de idealistas románticos, cegados por la sentimentalidad, una noble sentimentalidad, pero que puede ser una terrible dificultad cuando se trata de elegir una mujer. Es muy frecuente que el hombre se sienta emocionado ante ella y que su emoción le impulse a contraer matrimonio repentinamente. Y muchas veces, apenas extinguido el eco de las campanas nupciales se da cuenta de que su esposa no responde a la imagen ideal que él se había trazado. No tarda en llegar la desilución con su inmediata secuela: el divorcio. A menos que el marido no caiga en una indiferencia total lo que da como resultado que el matrimonio se convierta en un infierno, tanta para él como para ella. Y todo por haber confundido con el amor una atracción pasajera, que ni aún si siquiera era reflejo de una verdadera pasión.

Entre los tipos de hombre de negocios más endurecidos o que pasan por tales me ha sido dable hallar personas que abandonan a su esposa por su extravagante sentimentalidad que antes no la dejaban ni a sol ni a sombra, recordándole sin cesar la tarde que leyeron un bello poema de versos o el paseo a través del bosque a la luz del crepúsculo. La mujer, más prosaica, más práctica, cometía el error de tomar a broma las expresiones sentimentales de su marido y luego se extrañaba de que éste empezara a olvidar fechas memorables, como su cumpleaños, el aniversario de su casamiento... Nadie sino ella era la responsable de que su marido considerara que había muerto el amor entre ambos.

¡Hay tales lagunas en la sentimentalidad de un pueblo joven! La educación maternal no enseña a respetar la santidad del hogar, la integridad de la familia, pero el puritanismo que se nos inculca desde nuestra infancia va pasando luego a lo largo de la vida; nadie nos enseña el delicado arte de amar. Los adolescentes piensan muy poco en ello hasta el día en que se sienten transportados con la violencia de un ciclón por este amor desconocido que entonces adquiere proporciones gigantes y falsea todas las perspectivas de la vida.

En resumen, que matamos el amor por la misma intensidad con que aspiramos a vivirlo. Estrujamos con tal fuerza contra nuestro corazón el pájaro azul que al aflojar los brazos no hallamos entre ellos más que un cadáver.

¡La moraleja de todo esto? Dios no; ustedes saben tan bien como yo que no tiene ninguna. Se asegura que los hombres de Europa son más persuasivos, más seductores y

## TENEMOS SU MÁQUINA!



La máquina de escribir es imprescindible en todo hogar para su uso personal en la casa, en la oficina, en los viajes, para sus hijos será de mucho provecho en sus estudios y poseerán la mecanografía, para la correspondencia particular de su esposa.

Contamos con un gran surtido de máquinas nuevas y de ocasión de las marcas más acreditadas y precios razonables.

Largos plazos con el 3% aumento.

siendo de

### Casa MALONDRA

es buena.

78 - Jaime II

Tel. 1732 - Palma

más hábiles para enamorar que nosotros.

Debemos reconocer que más de una vez, han logrado triunfar en la conquista de las americanas. Pero las profundas divergencias que existen entre ambas razas no siempre suelen dar como resultado matrimonios felices.

## LOS CELEBRES REALIZADORES

### E. A. Dupont nos habla de su vida

«Peter Voss, el ladrón de millones» es la super-producción alemana terminada después de varios meses de trabajo incesante y, ampliamente, justifica la propaganda inmensa que el público y la prensa, dejándose guiar por el entusiasmo, hicieron de ella a raíz de su estreno.

Todos conocemos «El hombre sin nombre» que, después de la guerra, consiguió como película muda un triunfo resonante. Entonces interpretó Harry Liedtke el rol de Peter Voss y Georg Alexander el de Bobby Dodd. Fué una obra inolvidable para los espectadores de aquel tiempo. También conocemos la célebre novela de G. Seeliger, que se publicó antes del desastre mundial, tan popular como «Tunnel» de Kellermann. La suerte de este libro fué lo bastante para hacer un film como aquel tan elogiado. Pero... quedó el asunto... hoy de más actualidad que nunca—el empleado que salva a su jefe de la ruina, robando millones imaginarios—, aprovechado por Bruno Franck, el conocido autor de piezas teatrales, para la nueva realización de «Peter Voss, el ladrón de millones» que presentará en España «Selecciones Filmofono», bajo la dirección del genial «metteur en scene» E. A. Dupont, a quien vamos a hacer algunas preguntas indiscretas, con objeto de informar a nuestros lectores.

E. A. Dupont se está bañando. Debo esperar un instante en la sala, lujosamente amueblada que en estos momentos siente la caricia alegre de un rayo de sol. La docella, menudita, inquieta, con un parpadeo incesante de ojos, me ofrece asiento al lado de la ventana, por si quiero contemplar la calle. Es preferible curiosar un poco. Las casas de los grandes artistas tienen para mí bastante interés, y no debo desaprovecharlo.

Aparece, envuelto en una «dernier cri», alegre, sonriente y ofreciéndome un cigarrillo, el mago de la escena, escultor de imágenes fotográficas. Nos saludamos con ese afecto tan frecuente en las personas que, estimándose mucho, se encuentran, al azar, después de cierto tiempo. Y, sentados, el uno frente al otro, simpáticamente, tejemos una charla agradable:

—¿Qué fué usted antes de dedicarse al cine, amigo Dupont?

—Dependiente de comercio. Después, periodista. Recuerdo que iba de redacción.

Dupont... En redacción, intentando vender mis artículos. ¿Perteneció usted a algún periódico?

—Sí, en 1915, al «BZ».

—Sus primeros pasos en el camino del cine?

—Hacia entonces. El cine no tenía importancia y yo aprendí a reconocerla, proponiendo a mi director la publicación de artículos sobre este arte. Gracias a ello fui uno de los primeros críticos cinematográficos, entre los periodistas alemanes.

—Cuando empezó usted a escribir argumentos?

—Después de ser conocida mi firma... Pero como el trabajo de la redacción no me dejaba libre el tiempo necesario, lo abandoné definitivamente, para convertirme en «metteur en scene», colaborando con M. Landa, al lado del cual conseguí mis primeros éxitos.

—¿Cuántos asuntos lleva escritos en total?

—Más de cien. Treinta y cuatro rodados bajo mi dirección.

—¿Con qué película ha obtenido usted el triunfo mayor?

## LAS OCASIONES

Un millón de pesetas en mercaderías para liquidar.

Más de 1.000 objetos diferentes, todos a 0'95 pesetas

Artículos necesarios y útiles  
Artículos de fantasía  
Artículos para regalos

## Gran sección de Calzados

de Niños desde Ptas. 2  
de Señora desde " 5  
de Caballero desde " 10

Gran Exposición permanente  
Precios fijos  
Nada perderá Vd. visitando  
**Las Ocasiones**  
Siempre encontrará algo que le convenga  
Calle Quint n.ºs 9 - 11 - 13  
Casa Amarilla

## Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

## BLÉNORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1. Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12 Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

## PISTONES DE GOMA PARA BOMBAS

Los tenemos o fabricamos de todas formas tamaños y medidas, a precios sin competencia  
Casa Codina - Unión, 8 - Palma  
(Junto al Borne)



—Son varias: «Atlantic», «Varieté», «Peter Voss, el ladrón de millones»...

«Atlantic» fué la primera sonora que se hizo en Alemania y, precisamente, Willi Forst interpretaba un papel muy pequeño. Tanto me gustó que le confié el más importante de «Peter Voss».

E. A. Dupont se disculpa. Quiere vestirse para salir conmigo a tomar el aperitivo. Desaparece. Y mientras vuelve continuo curioso por la sala. En la pared varias fotografías de «estrellas», con anabes dedicatorias... Brigitte Helm, Emilie Jan-

nings, Lia de Putti. En la calle, un magnífico automóvil, color naranja, que nos espera.

MARIO ARNOLD

## Lorenzo Villalonga

DIABETES

Huertos, 8 - 1.º

Este número consta de 12 páginas

## MUSICALES

Dos proyectos interesantes

Para el 19 del corriente se anuncia el estreno en nuestro primer coliseo de la magnífica zarzuela «Luís Fernanda» obra que perdura días y más días en las carteleras de las principales ciudades de la península. No conocemos la obra que se va a estrenar, pero es una garantía para nosotros que sea la partitura obra de Moreno Torroba.

Es para nosotros Moreno Torroba uno de los serios valores del arte musical en España, bástenos para ello recordar la adaptación y conversión en Opera que hizo de la preciosa zarzuela «La Tempranica» que musicara otro gran compositor español, Gerónimo Giménez, que saboreamos el año pasado en el Lírico.

Y como, según noticias, es valiosa la compañía que habrá de interpretarla en el Principal, tenemos la seguridad que coronará el éxito el estreno de obra ya tan famosa.

Tampoco el Lírico pierde el tiempo y nos ofrece para los primeros días del mes próximo cuatro funciones a cargo de las huertes que dirige el benemérito maestro ruso Slaviansky D'Agrené, que tan grato recuerdo dejó entre la afición el año pasado.

No conocemos aún las obras que se interpretarán, pero desde luego habrán de ser interesantes, por pertenecer a la música moderna de Rusia, que iniciara el gran Gluika y que

# MODELOS 1933

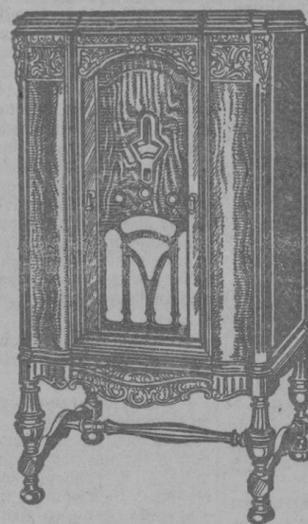
## FADA Radio



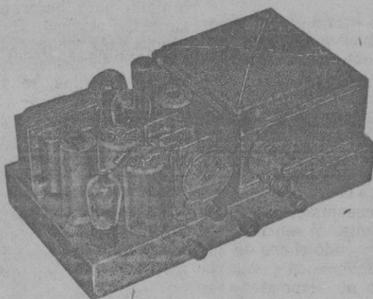
Receptor Modelo Fada, -74.—Superheterodino de 9 válvulas (3-F triodo, 3-F 58 pentodo supercontrol de alta frecuencia, 2-F 247 pentodos de gran amplificación, en push-pull, I-2b0 rectificadora) englobando, sintonizador luminoso automático Flashagraph. Silenciador de Sintonía, control automático de volumen, enchufe para fonógrafo, control de tono y filtro de ruidos, Altavoz de nuevo diseño, en un mueble de líneas severas y elegantes. Se fabrica en modelo radio sólo y combinado con fonógrafo (en cuyo caso se denomina 74-C), empleando este último, motor y pick-up de dos velocidades para tocar discos normales y los nuevos de larga duración que se presentarán en breve



Receptor Modelo Fada-73.—Superheterodino de 7 válvulas (1-F 55 doble diodo-triodo, 1-F 56 triodo, 3-F 58 pentodos supercontrol de alta frecuencia, 1-F 247 pentodo de gran amplificación y 1-F 280). Debido al empleo de la válvula doble F-55 equivale a un circuito de 8 válvulas, e incorpora características tan sobresalientes como control automático de volumen, silenciador de sintonía y filtro de ruidos. Se suministra en tres modelos: Sobre mesa, en lujosísimo mueble que se aparta por completo de las convencionales «capillas», en consola igual al del modelo 74 y en radiofonógrafo con el mismo mueble que el anterior y dispuesto con motor y pick-up de 2 velocidades para discos corrientes y de media hora



Receptor Modelo Fada-78.—Superheterodino de gran lujo empleando once válvulas (3-F 56 triodo—4-F 58 pentodo de alta frecuencia, supercontrol—1-F 57 pentodo de alta frecuencia—2-F 247 pentodo de gran amplificación—1-F 280 rectificadora). Engloba este receptor las más modernas características, siendo las más destacadas, su eliminador automático de ruidos, su sintonizador luminoso automático (Flashograph), control automático de volumen y su altavoz perfeccionado de nuevo diseño. Lleva también enchufe para fonógrafo, control de tono, etc. Se fabrica en dos modelos—radio sólo y radiofonógrafo (78-c) estando este último equipado con motor gigante y pick-up especial preparados para tocar indistintamente discos corrientes de 78 r. p. y los nuevos de larga duración que giran a 33 r. p. m.



Receptor modelo K Y. Doble onda.—Superheterodino de 10 válvulas (4-235, 2-227, 1-247, 1-247, 1-280) Un solo mando de sintonía para cada onda: normal o extra-corta.—Control de tono. Toma para reproducción fonográfica.—Amplitud de recepción 15 a 550 mts.

### SILENCIADOR DE SINTONIA

por primera vez se presenta este dispositivo que elimina AUTOMÁTICA y TOTALMENTE los ruidos de fondo (atmosféricos) que tanto molestan al buscar una estación

### FLASHOGRAPH AUTOMATICO

permite sintonizar todas las estaciones sin ninguna dificultad pues el indicador luminoso señala automáticamente el punto exacto de sintonía al alcanzar su máxima altura

**Si su receptor no tiene estas características  
No es un receptor moderno**

Exclusiva para toda Baleares:

**J. Fernández Armengol**

**Pelaires, 23**

**CASA RADIO**

**Teléf. 1927**

**Palma de Mallorca**

EL GOLPE DE ESTADO DE 1923

El acta de acusación redactada por la Comisión de Responsabilidades

Los votos particulares formulados por los acusadores privados

He aquí un extracto del acta acusatoria que, como auto de conclusiones provisionales del fiscal, se presenta en el proceso por las responsabilidades del golpe de Estado:

querido públicamente al cumplimiento de este precepto, clave del régimen constitucional, por los que entonces eran presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, el presidente del Directorio militar dió también públicas muestras, sin protesta de ninguno de sus componentes de la inobservancia de la legalidad constitucional. También durante el periodo de gobierno del Directorio militar, además de estos hechos, que afectan al sistema político constitucional y a su esencia, se realizaron otros que entrañan confinamientos y deportaciones arbitrarias y detenciones y multas al margen de la legalidad, y desconocedores de los derechos individuales garantizados por la Constitución, aunque de aquellos no suspensos por la circular de 15 de septiembre de 1923, cual es el secreto de la correspondencia particular, que también fué violada, como otros muchos, por el Gobierno de dictadura militar.

Resultando que en 3 de diciembre de 1925, a requerimientos del general presidente del Directorio militar, aceptaron el nombramiento de ministros de un Gobierno que no podía ser el monárquico constitucional establecido en el Código de 1876 don Severiano Martínez Anido, don José María Yanguas Messia, don Galo Ponte y Escartin, don Honorio Cornejo y Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Calleja de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burin, don Julio Ardanaz y Crespo y don Eduardo Aunós Pérez, siéndolo también posteriormente don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo y el conde de los Andes, presidiéndose esas personas, que ya venían colaborando con el sistema político imperante desde el 13 de septiembre, a que el general rebelde realizase su propósito anticonstitucional de suplantar el régimen parlamentario por el dictatorial absoluto Superando, si cabe, el camino de extralimitaciones jurídicas seguido durante la primera y segunda Dictadura militar, violadas las garantías individuales y colectivas de los ciudadanos; desconocida la ley de Constitución, a pretexto de realizarse una dictadura económica que culminó en la concesión de avales y monopios sin cuento, invéntase una Asamblea Nacional Consultiva, con la que se trata de substituir a las Cortes, y ante ella comparecen para recibir su asesoramiento los titulares ministros con su presidente, el general rebelde. La actividad legislativa del Gobierno de dictadura civil, con usurpación de Poder, es múltiple, y desde el decreto-ley suspendiendo la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 1926 al de multas extrarreglamentarias, cada día con mayor acento desde la fecha de su constitución a la de su término, esta última etapa dictatorial se caracteriza por un desenfado y abierto incumplimiento de las normas legales, que son substituidas por otras de iniciativa del Poder ejecutivo, que llega hasta la substitución del Código penal de 1870 por otro articulado a su arbitrio y previa su discusión en la Asamblea Nacional Consultiva en el año de 1928, para conmemorar la fecha del alzamiento rebelde, inserto en la «Gaceta» del día 13 de septiembre;

Resultando que las Cortes constituyentes aprobaron con el carácter de sentencia definitiva el acta acusatoria ya aludida antes contra don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena declarándolo, en uso de su soberanía, culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resumía todos los delitos enumerados en el acta acusatoria, situándolo fuera de la ley, privándole de la paz jurídica, facultando a cualquier ciudadano para que pueda aprehender su persona si penetrase en territorio nacional, degradándolo de todas sus dignidades, derechos y títulos, incautándose de todos sus bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en territorio nacional en beneficio del Estado; acta de acusación y sentencia mandadas publicar de fechas 12 y 24 de noviembre de 1931, respectivamente;

Considerando que, atribuida competencia judicial a la Cámara legislativa, pudiera excusarse la detallada calificación de los hechos integrantes del golpe de Estado y de los gobiernos que encarnaron el movimiento triunfante en 13 de septiembre de 1923, pues aprobada por las Cortes constituyentes, en uso de su soberanía, el acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón, en ella se resume la forma jurídica de alta traición, todos los delitos que se concretan en el acta, cooperando a su comisión, como auxiliares necesarios, los militares de carácter palatino que fueron núcleo de la sublevación, así como en el arbitrario reemplazo de un Gobierno constitucional por otro absoluto, lógicamente han de incurrir en la misma responsabilidad los militares que, ocupando cargos de tan estrecha disciplina militar como

las capitánías generales de la primera y cuarta regiones, se alzaron contra el Gobierno legítimo, sirviendo a sus designios la declaración de estado de guerra adoptada para toda la nación, con la que se impidió que se manifestase cual era la verdadera opinión del país.

Considerando que el delito de rebelión militar, en el que incurrieron los capitanes generales de la primera y cuarta regiones, el ex-ministro de la Guerra don Luis Aizpuru y los vocales del llamado primer Directorio militar y los que constituyeron el definitivo, es un medio necesario para la ejecución del delito de alta traición, por lo que debe ser subsumido en ésta, pues de seguir el procedimiento de calificar separadamente los delitos cometidos serían mayores las penas que aceptando la doctrina jurídica de estimar cometido un delito continuo, cuya fórmula de responsabilidad, resumida en el acta acusatoria, atenúa la de los culpables.

La Comisión de Responsabilidades tiene el honor de elevar a las Cortes constituyentes la siguiente

Propuesta de responsabilidad

Las Cortes constituyentes declaran culpables, como auxiliares necesarios del delito de alta traición, que como fórmula jurídica resumió todos los del acta acusatoria formulada contra el que fué rey de España, don Alfonso de Borbón; al presidente y generales del primer Directorio militar llamado provisional, don Leopoldo Saro Marín, don José Cavalcanti y Padierna y don Federico Berenguer Fusté; al ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru y Mondéjar, y capitán general de la primera región, don Diego Muñoz Cobo, que desempeñaban esos cargos el 13 de septiembre de 1923; al presidente y vocales del segundo Directorio militar, nombrado definitivo, don Adolfo Vallespinosa y Vior, don Antonio Magaz y Pers, don Francisco Gómez Jordana, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y don Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planés, don Antonio Mayandía Gómez, don Francisco Ruiz del Portal y a cuantos desempeñaron el cargo de ministro de los gobiernos presididos por el general Primo de Rivera desde diciembre de 1925 a 28 de enero de 1930; don Severiano Martínez Anido, don José María Yanguas Messia, don Galo Ponte Escartin, don Honorio Cornejo Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Calleja de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burin, don Julio Ardanaz y Crespo, don Eduardo Aunós Pérez, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo Palero y don Francisco Moreno Zuleta.

Entendiendo que la solemne declaración que el Tribunal soberano del país pronunció en 24 de noviembre de 1931 contra el ex rey, considerándolo de la paz jurídica, es equivalente a la más grave penalidad, a pesar de ser igual la responsabilidad contraída por el autor principal y sus auxiliares necesarios, sin embargo, conscientes de la alta misión que las Cortes nos han conferido, estimamos que debe tratarse desigualmente a los que se encuentran en desiguales circunstancias, y por ello procede imponer a los antes declarados culpables la pena de veinte años de confinamiento, considerándose, por lo excepcional del caso, que la inhabilitación que el confinamiento lleva consigo ha de ser absoluta y perpetua.

Voto particular del señor Royo Villanova

El vocal de la Comisión de Responsabilidades que suscribe se permite formular la siguiente propuesta: Los generales del primer Directorio, los del segundo y los ministros del último Gobierno que presidió el general Primo de Rivera han concurrido con don Alfonso a la comisión del mismo delito de alta traición.

Si a don Alfonso de Borbón se le condenó por las Cortes a la pérdida de la Corona y a perpetua inhabilitación política, a la misma pena de inhabilitación debe condenarse a los que concurrieron con don Alfonso a la perpetración de los actos que motivaron la condena del ex rey.

Hecha esta declaración de responsabilidad y penalidad genérica, aplicables a todos los procesados, creo, no obstante, que deben exceptuarse de ella y absolver libremente a los generales Calvancanti, Ardanaz, Aizpuru y Muñoz Cobo y a don Sebastián Castedo, y deben condenar a todos los demás procesados a la pena de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

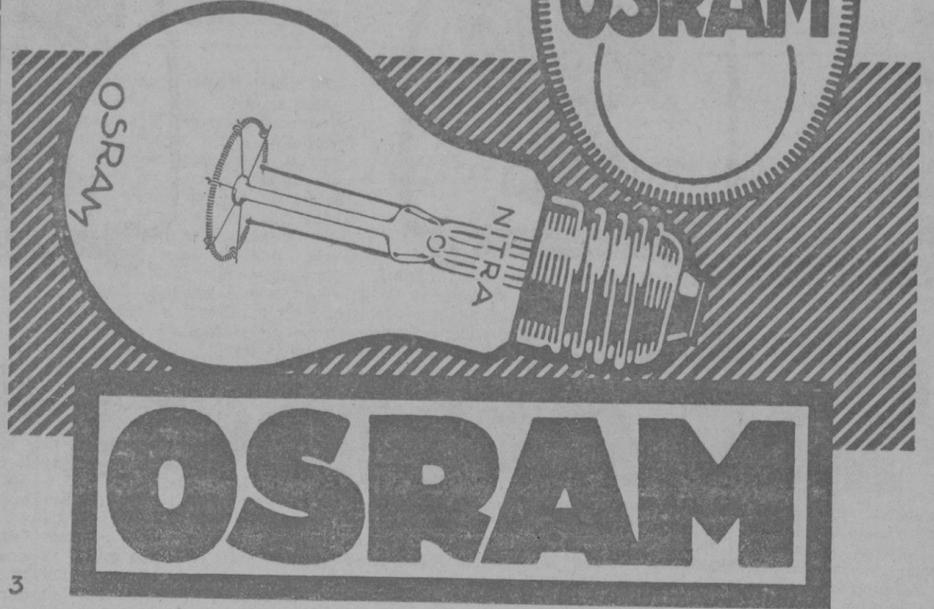
Voto particular de los señores Suarez, Uriarte y Centeno

Los vocales que suscriben de la Comisión de Responsabilidades tienen el honor de elevar a las Cortes constituyentes la propuesta siguiente:

«Las Cortes constituyentes, en uso de sus facultades soberanas, declaran reos:

- a) de un delito de rebelión militar a los señores don José Cavalcanti, don Leopoldo Saro y don Federico Berenguer.
b) Del de negligencia militar a don Diego Muñoz Cobo.
c) Y de un delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución:
En concepto de autores a los señores ministros de los ministerios civiles don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas Messia, don

Excelente radiación luminosa, racional economía, luz blanca.

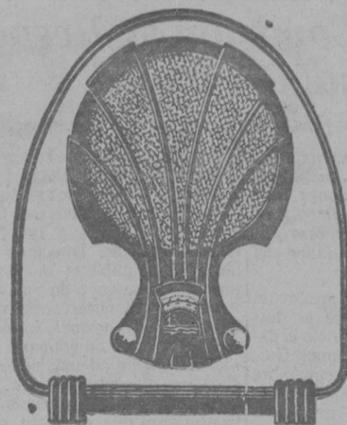
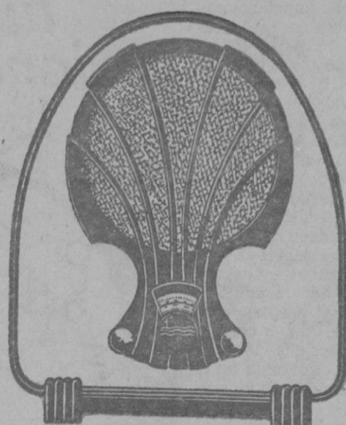
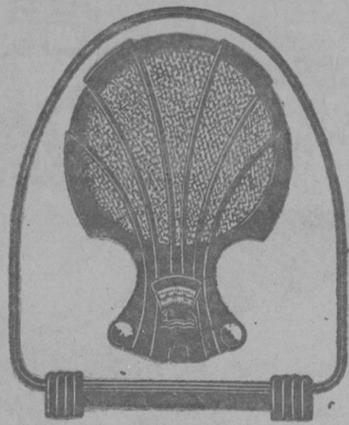


Aviso a todos los Herniados. Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, véanos, después de oírnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutive y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del GABINETE ORTOPÉDICO Visita gratis todos los días en CASA CODINA UNION, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne) Gabinete Ortopédico Herniólogo

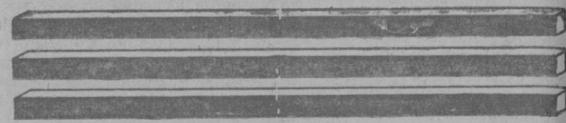
Herniados. Cúrense como estos señores. ARANCON, 26 de septiembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Barcelona. Muy Sr. mío: Hacía once años que venía padeciendo de una hernia muy desarrollada y usando toda clase de bragueros no puede conseguir ningún alivio pero gracias al Método y Aparatos C. A. BOER, No ceso de dar gracias a Dios por la curación absoluta y rapidísima de mi hernia, ya antigua, la cual, irreductible, me ponía en grave peligro. Sinceramente alabo sus maravillosos aparatos y muy agradecido me ofrezco a ser, en Cristo amigo y capellán q. e. s. m. José Durán Carbonell, Pbro. de SANTA MARIA DE BARBARA (Barcelona).

Ahora es el momento propicio. De comprar una Botella de Goma mineralizada, para evitar enfermedades enfriamientos, ciática, reuma. Las Botellas de Goma mineralizada, tienen mejor adaptación que las de metal o barro cocido, para garantía exijala de la CASA CODINA Unión - 8 - Palma Primera casa en Gomas de Baleares (Junto al Paseo del Borne)

CURE RUBBER. Es el Recauchutado perfecto que aplica desde ahora sobre neumáticos desgastados con referencias de un gran kilometraje la CASA CODINA - UNION, 8, PALMA Se necesitan Representantes Pueblos. García de los Reyes y don Francisco Moreno Zuleta, la pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de la capital de la República e igual accesoria de inhabilitación que a los anteriores. Este número consta de doce páginas



# Bisquerra



# San Miguel 499 Botinas

Agente Oficial Exclusivo

# PHILIPS

Presenta los nuevos receptores superinductivos

**Modelos 1933**

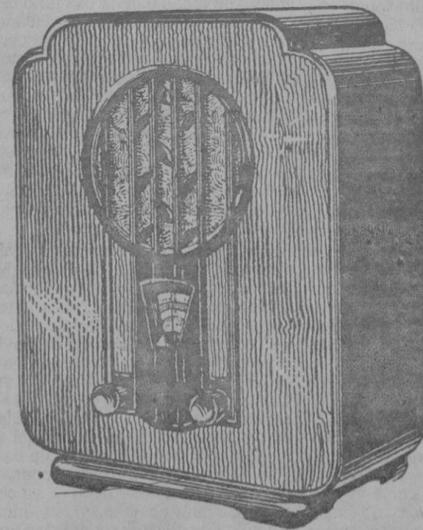
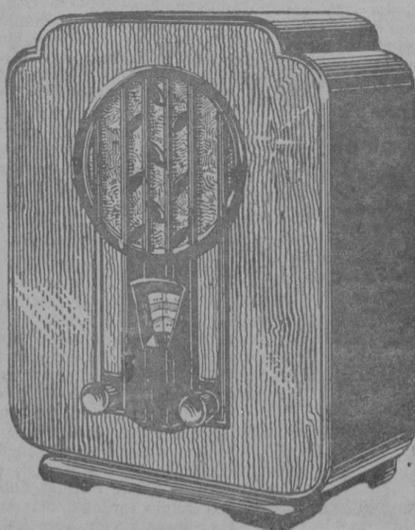
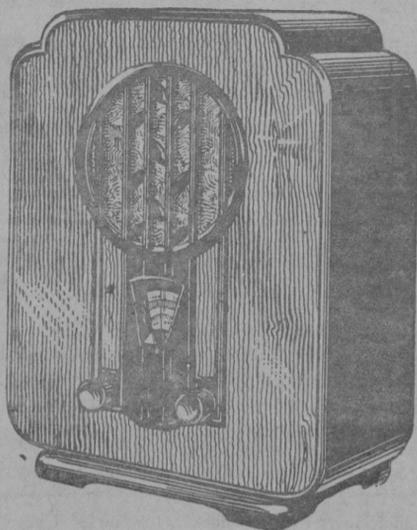
**a gran**

## SELECTIVIDAD

**Ventas a largos plazos**

**Precios rebajados**

**Consumo casi nulo**



**TELEFONO 1505**